

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED: LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN CALAHORRA (1808-1814)

por

Sergio Cañas Díez*

Resumen

Doscientos años han pasado desde el inicio de la Guerra de Independencia, y es por ello por lo que queremos acercarnos a la realidad del municipio calagurritano durante el periodo de tiempo en el que se inició, desarrolló y concluyó el conflicto armado entre Francia y España, (1808-1814), poniendo especial énfasis en las situaciones y actuaciones de las autoridades locales tanto civiles como eclesiásticas. En este artículo se expondrán y analizarán los continuos cambios políticos y económicos que sufrió la antigua ciudad de los mártires bajo la ocupación napoleónica, en forma de nuevos nombramientos de cargos, desamortizaciones concejiles y contribuciones fundamentalmente. Todo ello, sin olvidar que los campesinos fueron el pilar sustentante durante todo el proceso así como fueron los más perjudicados por el desencadenante de la guerra, al verse privados de los productos que cultivaban así como de otros recursos materiales necesarios para su trabajo como carros y caballerías.

Abstract

Two hundred years have passed since the start of the War of Independence, and for this reason we want to take a closer look at the reality of the municipality calagurritano during the period of time in which the armed conflict between France and Spain (1808-1814) was initiated, developed and came to an end, placing a particular emphasis on situations and proceedings of local authorities, both civil and ecclesiastical. This article will present and discuss the ongoing political and economic changes, that were suffered by the ancient city of martyrs under the Napoleonic occupation, in the form of new appointments to positions, and contributions primarily public disentanglements. All of this, without forgetting that the peasants were the sustaining pillars throughout the process and were the most adversely affected by the trigger for war, being deprived of the products they grew and other material resources needed for their work such as carts, horses and mules.

* Licenciado en Humanidades y doctorando en Historia contemporánea. Departamento de Ciencias Humanas, Universidad de La Rioja.

INTRODUCCIÓN

Hablar de la historia de Calahorra es también hablar de la historia de La Rioja Baja. Sin duda, cada localidad y cada municipio encierran su propia historia y merece la pena pujar perennemente por su estudio y por su divulgación. Sin duda es necesario para ampliar nuestros conocimientos. Pero en el caso de la historia de Calahorra nos encontramos con una ciudad que en 1807 era cabeza de partido de la entonces provincia de Soria y sede de la diócesis que llevaba su mismo nombre y que compartía en ese momento con Santo Domingo de la Calzada en la denominada diócesis de Calahorra y La Calzada. Un asentamiento humano con la nada desdeñable cifra de población total de cerca de 4.512 habitantes: una situación moderada en el contexto general de España, pero de gran valor en el contexto de la Rioja Baja¹.

Cuando nos enfrentamos a la Guerra de Independencia, nos damos cuenta de que además de ser un tema con la suficiente entidad e importancia como para tratarlo en esta investigación, el interés se hace todavía mayor en tanto en cuanto las consecuencias de la guerra fueron el inicio de un proceso general más amplio en el tiempo que transformó la realidad nacional y por extensión la situación de la localidad de Calahorra.

Así mismo también se considerarán los estudios que ya se han hecho sobre el tema que nos ocupa –ya sean trabajos sobre algún aspecto de la guerra en Calahorra o que aporten información y fuentes para el estudio del contencioso bélico en suelo calagurritano-, para compilarlos, y situarlos en un solo trabajo, que además de realizar una minuciosa investigación local que complete el proceso, también

1. Para comprobar la diferencia de población existente entre Calahorra, su lugar de Murillo y las localidades de Pradejón, Aldeanueva, Rincón, Autol, Quel y Villar de Arnedo puede consultarse un censo de población en Archivo Municipal de Calahorra, (a partir de ahora A.M.C), Secc. Alcaldía de campo, Serie Libros de registro de denuncias, 247/6. 1807. Para conocer más a fondo la demografía de Calahorra, V. GURRÍA GARCÍA, Pedro Antonio, “La utilización demográfica del Catastro de Ensenada: El caso de Calahorra”, en *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*. Nº 8 (2003), Amigos de la Historia de Calahorra. Calahorra. 2003, p. 127-140.

exponga las implicaciones efectivas que tuvo la Guerra de la Independencia para la crisis local del Antiguo Régimen².

Mencionábamos anteriormente dos conceptos que pretenden ser los objetivos de este trabajo: estudio y divulgación. Así, este texto “nace” con la doble finalidad de acercar la historia de Calahorra y su entorno tanto a sus ciudadanos como a especialistas en materia de historia. En parte esta tarea ya se llevó a cabo en las X Jornadas de Estudios Calagurritanos celebradas del 19 al 23 de mayo del presente año de 2008, en donde amablemente fui invitado a participar por los organizadores, pero era necesario plasmar por escrito el resultado de la investigación archivística y bibliográfica para que las ideas y los hechos plasmados entonces, estuvieran recogidos y disponibles para todo aquel que se quiera acercar a esta página de la dilatada historia de Calahorra.

Por último, no quisiera desaprovechar la oportunidad que se me brinda en estas páginas, para agradecer encarecidamente la ayuda profesional y la inmejorable y cálida atención recibida por los distintos responsables de los archivos de Calahorra que he consultado para la realización de este trabajo, así como quiero dar las gracias a los Amigos de la Historia de Calahorra por haber pensado en quien escribe estas páginas para colaborar en las jornadas y en la confección de este artículo.

2. V. DE LECUONA, Manuel, “De la guerra de la Independencia en La Rioja: Gacetillas” en *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1953-1955, nº 26, pp. 165-176; Nº 27, pp. 287-300; nº 28, pp. 415-426; nº 30, pp. 91-98; nº 31, pp. 217-226; nº 33, pp. 449-462; nº 34, pp. 91-100; nº 35, pp. 219-227; SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia” en *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1962, nº 62, pp. 25-36; nº 63, pp. 151-162; OLLERO DE LA TORRE, José Luis, *Un riojanos en las Cortes de Cádiz. El obispo de Calahorra Don Francisco Mateo Aguiriano y Gómez*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1981; OLLERO DE LA TORRE, José Luis, “Evolución de la estructura socio-económica de La Rioja durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Historia de la Rioja*, Caja de ahorros de La Rioja, 1983, Vol. III, pp. 231-247; GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico*, Logroño, 2004; GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Quel histórico*, Logroño, 2006; GARCÍA PRADO, Justiniano, “Apuntes para la Historia de La Rioja”, en *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1947, nº 4, pp. 397-406; GARCÍA PRADO, Justiniano, “Apuntes para la Historia de La Rioja”, en *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1947, nº 5, pp. 501-508; JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Jerónimo, “La Guerra de la Independencia en La Rioja”, en *Historia de la Rioja*, Caja de ahorros de La Rioja, 1983, Vol. III, pp. 189-199; ABAD LEÓN, Felipe, *Arnedo y su comarca durante la Guerra de la Independencia*, Diputación Provincial de Logroño, Logroño, 1975.

ANTECEDENTES DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

La guerra no se inscribe en una tradición de enemistad entre Francia y España, el conflicto de los años 1793-1795 es algo excepcional y motivado sobretudo por la ejecución del monarca francés Luis XVI. A la sazón, la dinastía borbónica era quien reinaba en Francia y España, y antes de la revolución francesa una alianza, más favorable a Francia que a España, regía las relaciones desde los Pactos de Familia borbónicos. La Guerra de Independencia debe ser entendida por lo tanto dentro del contexto general europeo de las Guerras Napoleónicas³.

Dentro de ese contexto, la guerra se caracterizó en España por ser una Guerra de Independencia frente a la invasión napoleónica, que al mismo tiempo se tomó por parte de la población española como una guerra por la Independencia de la sociedad española frente a la incapacidad del Estado Moderno por salir de la crisis en la que estaba inmerso.⁴

Un Estado dirigido, cuanto menos nominalmente, por Carlos IV, monarca que la historiografía ha caracterizado por ser un hombre tan honesto y amante de la caza como desentendido de los asuntos de Estado y para colmo de males, como una persona fácilmente manipulable por su mujer, Maria Luisa, y posteriormente, por su valido, Manuel Godoy, quien fue paradójicamente condecorado como “Príncipe de la Paz” en 1795. Si bien en los últimos años estas férreas posiciones están siendo desmontadas a tenor de nuevos estudios sobre Carlos IV y Godoy, como los realizados por Emilio La Parra y Enrique Rúpoli⁵.

Resulta paradójico el título de “Príncipe de la Paz”, cuando las políticas del favorito del rey animaron las malas relaciones personales de Carlos IV y su hijo Fernando, y a España en sucesivas y costosas guerras: contra la Francia revolucionaria que acababa de ajusticiar a Luis XVI, también de la dinastía de los Borbones, en la Guerra de la Convención (1793-95); contra Portugal en la conocida Guerra de las Naranjas en 1801; y por último contra Inglaterra entre 1796-1802 y 1804-1808.

3. AYMES, Jean Rene, *La Guerra de la Independencia en España (1808- 1814)*, Siglo XXI, Madrid, 1990, p. 4. Por su parte en ESDAILE, Charles, *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Crítica, Barcelona, 2003, p. 9, podemos ver una enconada posición antinacionalista y cercana a la visión universal del tema poniendo fin a “desvalijar la historia en servicio propio”.

4. TUÑÓN DE LARA, Manuel. (dir.), *Historia de España*, Madrid, 1988. Cap. XXIV, p. 391

5. V. LA PARRA LÓPEZ, Emilio, *Manuel Godoy: la aventura del poder*, Barcelona, 2002; RÚPOLI, Enrique, *Godoy. La lealtad de un gobernante ilustrado*, Temas de hoy, 2004.

Los gastos militares y las dificultades del comercio con las colonias americanas torcieron el rumbo de la economía española, lo que incidió en el mundo rural. Esto queda patente en Calahorra por un crecimiento negativo de población durante ese periodo. Hecho que no fue tan grave como en otras localidades cercanas, como el caso de Pradejón por ejemplo⁶, ya que las cosechas de trigo de 1804 en Calahorra fueron bastante buenas y permitieron que al año siguiente hubiera excedentes de este cereal⁷. Además, en 1805 se reintegraron 4.670 reales al ayuntamiento como pago de los gastos que habían producido las tropas castellanas en la localidad⁸.

Con todo, la población española, “alimentada” por el partido fernandino, comenzó a ver a Godoy como un gobernante pésimo y acabó siendo odiado: de hecho las clases bajas lo conocían como el “choricero”, lo que a su vez contribuyó al descrédito de los cabezas visibles de la familia real que permitía tales desmanes. Una familia real que estaba inmersa en disputas padre-hijo que terminaron por estallar en 1807 en el “Proceso del Escorial”, en el que el entonces Príncipe de Asturias y futuro Fernando VII fue arrestado por su padre y por Godoy acusado de conspiración, aunque finalmente los acusados fueron absueltos al término del proceso. Este proceso se motivó porque tras la muerte de María Antonia de Nápoles, el Príncipe de Asturias buscó mediante el matrimonio con una princesa de la familia imperial la protección y apoyo de Napoleón, sin pararse a pensar que tratar con un príncipe extranjero de asuntos de Estado era un delito de lesa majestad. Napoleón negó toda implicación en el negocio matrimonial y en un momento de su acalorada discusión con el embajador de Francia llegó a afirmar que el príncipe se encontraba bajo su protección⁹.

6. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*

7. Durante 1798 fueron frecuentes órdenes municipales para la compra de trigo en localidades próximas a Calahorra: A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 131/1, 1798. Una situación distinta se vive en 1804 ya que los eclesiásticos se quejan al ayuntamiento de Calahorra de que no pueden dar salida a su excedente de grano debido a su precio. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 133/9. 1804.

8. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/1. 1-enero-1805 y A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/1. 1-octubre-1805.

9. “Los conspiradores fernandinos decidieron, a principios de 1807, garantizar la sucesión de su testafarro casando a Fernando con la familia de Bonaparte. Se entablaron por lo tanto negociaciones secretas con el embajador francés y, en el proceso, lograron convencer a Fernando para que escribiera una carta en la que pedía abiertamente la protección de Napoleón”. V. ESDAILE, Charles, “La Etapa Liberal: 1808-1898”, p. 50 en LYNCH, John (dir.), *Historia de España*, El País, S. L., 2007, tomo XVII. Ideas en la misma línea se desprenden en MARTÍNEZ VELASCO, Ángel, *La España de Fernando VII*, Espasa Calpe, 1999, p. 22.

Dos días después Izquierdo, un agente de Godoy, firmaba con Napoleón el tratado de Fontainebleau en donde se creaba una alianza militar para conquistar y dividir Portugal de donde se obtendrían dos tronos: uno para los depuestos reyes de Etruria y otro para Godoy. A cambio Napoleón se erguía como una suerte de mediador entre las distintas facciones monárquicas españolas y pondría fin a las relaciones comerciales de Portugal con su “pseudometrópoli” Inglaterra: no era una relación colonial pero tampoco era una relación equilibrada entre potencias iguales.

En un principio y según lo firmado, la estancia de tropas francesas en territorio español iba a ser temporal y los gastos que causaran serían reintegrados a los ayuntamientos tal y como venía ocurriendo con las tropas españolas, lo que si bien pudo evitar en un primer momento la tensión social no así que el Pósito Real de Calahorra se agotara desde los primeros días de 1808¹⁰: los ayuntamientos y los vecinos de todo municipio estaban obligados a la manutención y hospedaje de una tropa que se alimentaba sobre el terreno, y a llevar una contabilidad de los gastos que ese hecho generaba en cada localidad de cara a que acabado el conflicto se les reintegraran las cantidades entregadas.

Entre tanto, la población veía como tropas francesas -en un total de unos 50.000 soldados-, se iban apostando progresivamente en Portugal, Valladolid y Burgos, y un Godoy defraudado veía como tras la ocupación de Lisboa el general francés Junot gobernaba Portugal, y que el emperador había roto unilateralmente el tratado. Durante los primeros meses de 1808 las ciudadelas de Pamplona y Barcelona caían por sorpresa ante las tropas imperiales, por lo que ocupada esa zona la conquista del norte del Ebro sería la próxima apuesta de los ejércitos imperiales.

La presencia agobiante de tropas de tránsito desde la firma del tratado de Fontainebleau, los desmanes de las tropas francesas, la pobreza en que estaba sumida gran parte de la población, unido todo ello al clima de descontento general ante las actuaciones de la Corona y a los negocios de Godoy -quien permitió la entrada de tropas francesas-, fueron las principales causas de la génesis de una atmósfera indicada para el motín de Aranjuez (17-19 de Marzo 1808), cuyas consecuencias arrastrarían la salida de la Familia Real de Madrid y las abdicaciones de Bayona, donde Carlos IV y su hijo Fernando VII, llegaron a aceptar a José I Bonaparte como rey de España. Todo ello prendió la mecha de la insurrección del pueblo español contra la ocupación francesa en los célebres sucesos del 2 de mayo, dando comienzo a la Guerra de la Independencia.

10. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*, p. 67.

ESQUEMA GENERAL MILITAR DE LA GUERRA EN CALAHORRA

A continuación explicaremos la situación de Calahorra durante los seis años que duró la guerra entre España y Francia. Un conflicto que puede ser dividido en tres grandes etapas, a saber: la primera (verano de 1808) en donde el ejército francés fracasó en su intento de conquistar la Península Ibérica de forma rápida, inapelable y sin enfrentamientos militares destacados, e incluso fue derrotado en más de una ocasión; la segunda etapa (invierno de 1808-verano de 1812) en donde tras la llegada de Napoleón con tropas imperiales de refuerzo las tropas españolas y británicas sufrieron contundentes y repetidas derrotas; y la última etapa que coincide con la campaña napoleónica en Rusia de 1812. A partir de esta tercera etapa el planeado reino hispánico-napoleónico iría desmoronándose “a golpe de bayonetas” anglo-españolas hasta diciembre de 1813, cuando Napoleón capitule ante Fernando VII a través de la firma del Tratado de Valençay. Tras esta rendición se puso punto y final a la ocupación francesa del territorio español.

La Invasión Napoleónica y las insurrecciones populares

Las primeras noticias sobre el levantamiento popular contra las tropas imperiales llegaron a Calahorra el 4 de Junio de 1808. Tras el cabildo ordinario de ese día, el corregidor, don Carlos de Cea y Aballe, y otros miembros del ayuntamiento se reunieron con el cuerpo eclesiástico para acordar unas medidas que templaran los ánimos de los vecinos, a los que habían llegado noticias y ecos de lo que estaba sucediendo en otras partes del país y en las localidades cercanas, (en Logroño se estaba preparando ya la sublevación de mayo-junio). De común acuerdo decidieron no dar pie a ningún episodio violento, demostrar cierta condescendencia con los airados ánimos de los calagurritanos y mantener tanto el orden del pueblo como la seguridad de los particulares. En definitiva de lo que se trataba era de contener a la multitud y distraer al pueblo sin dar una respuesta efectiva a sus peticiones¹¹.

Una actuación similar pudo verse en la que asumió el entonces obispo de esta diócesis, don Francisco Mateo Aguiriano y Gómez, cuando los vecinos de Logroño le pidieron su apoyo a la causa insurreccional¹². Esta situación de pacificación

11. A.C.C., Secc., Actas del cabildo (A.C.), Serie Libros de actas. 167. 4-junio-1808.

12. V. OLLERO DE LA TORRE, José Luis, *Un riojanos en las Cortes de Cádiz...*; También en SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1986., p. 70, se refuerza la idea de que el obispo de Calahorra fue obligado a ponerse a la cabeza de la insurrección logroñesa. Al término de la misma, por “la razón de la fuerza”, obtuvo la gracia de que Logroño no fuera saqueada a cambio de 120.000 reales.

de la población distó mucho de semejarse a lo acontecido en Logroño, en donde durante los últimos días del mes de mayo y los primeros del mes de junio de 1808 una vanguardia popular expulsó a las tropas francesas dejando 11 muertos por el camino¹³. Tras esto, exhortaron al ayuntamiento a que apoyara su causa, y lo mismo quisieron hacer con el obispo el cual se negó como ya quedó dicho, lo que le valió un trato soez por parte de los vecinos logroñeses. Un testigo presencial dejó escrito para la posteridad como fue aquel levantamiento popular:

“Siguieron al corregidor por todas las calles, amenazándole y haciéndole burla, diciéndole en voz alta que querían guerra, guerra contra los franceses. A las once de esta misma noche (30 de mayo) fueron al cuartel de milicias y sacaron los fusiles que había y toda la noche anduvieron alborotando la ciudad. A la una de la mañana fue toda la Justicia a la Casa de la ciudad, mientras el populacho voceaba que quería guerra”¹⁴.



Figura 1. Fuente: A.C.C. Secc., Actas del cabildo (A.C.), Serie Libros de actas. 167. 4-junio-1808.

Parte del documento emitido en el cabildo de Calahorra del 4 de junio de 1808 en donde las autoridades urbanas y eclesiásticas pactaron no dar pie a ningún episodio violento sin enfrentarse directamente al encendido ánimo de los vecinos. Fotografía: Elaboración propia.

En lo referente tanto a la actuación del obispado como la del ayuntamiento de Calahorra, más que ver un marcado tinte afrancesado en las mismas, sería más justo por ser más preciso hablar de unas actuaciones extremadamente prudentes

13. SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, pese a que algunas de las ideas de este libro puedan dar pie a matices y correcciones, que no se tratarán en este punto porque no son el motivo de este trabajo, es un referente para conocer la Guerra de la Independencia en la ciudad de Logroño.

14. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Jerónimo, “La Guerra de la Independencia...”, p. 193.

motivadas por la espera de nuevos acontecimientos. En definitiva de lo que se trataba era de pacificar el candor patriótico del pueblo y no denostar actitudes que pudieran ser motivo de represalias por parte de los franceses quienes en esos momentos tenían mayor fuerza en la zona. Este control francés de la zona quedó ampliamente demostrado tras el bombardeo de Logroño del 8 de junio de 1808 en donde se puso fin al levantamiento popular, y en el tránsito de tropas por Calahorra del día 23 del mismo mes, destinadas a apoyar el sitio de Zaragoza y dirigidas por el general Verdier, quien fue cortésmente saludado a su paso por la ciudad por miembros del ayuntamiento y del cabildo pues así habían acordado actuar las autoridades calagurritanas con todo oficial, enemigo o no, que transitará por la ciudad. Este hecho que no evitó por otra parte la entrada y saqueo por parte de tropas invasoras de los conventos de Carmelitas y de S. Francisco. Esta será la primera pero no la última vez que los eclesiásticos sufran en sus carnes los desastres de la guerra. Mientras tanto en la vecinas provincias de Burgos y Navarra los franceses habían instalado cuarteles militares en Miranda de Ebro, Pamplona y Tudela y la situación en suelo riojano no era mucho más alentadora para los ánimos de los arruinados municipios de la comarca¹⁵.

Tras el paso de la tropa, en Calahorra se pudo disfrutar de una breve temporada de calma alentada por la victoria española en Bailén y por la salida de José I de Madrid. Aún así Calahorra se encontraba en una situación delicada ya que el obispo, Mateo Aguiriano y Gómez, no se encontraba en la diócesis -hay que recordar que progresivamente este personaje irá alejándose de la presencia física francesa en un exilio voluntario y manifestando de forma más clara su condición antifrancesa¹⁶-, y el clero de la misma no acudió a la citación de Bayona en la cual el arzobispo de Burgos- autoridad de la que dependía la diócesis- desempeñaba un papel importante. Todo conformaba una “mancha en el expediente” que convenía limpiar ante las autoridades invasoras. La oportunidad se presentó el 31 de agosto ante la “visita” de José I a Calahorra, quien se alojó en la casa de Miguel Raón. Una casa que por otra parte será utilizada en distintas ocasiones tanto por

15. El paso de Verdier por Calahorra está documentado en A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 23-junio-1808; A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 21-julio-1808. Por otro lado para forjarnos una idea de cómo se hacían esos saqueos, tomaremos como ejemplo el que sufrió la localidad riojana de Ausejo en noviembre de ese mismo año, donde las “valientes” tropas francesas “allanaron los hogares y bodegas (...) adueñándose de todo lo que les cupo en gana después de destruir toda la cosecha del vino al derramarla por el suelo”. OLLERO DE LA TORRE, Alfredo, “Evolución económica de la estructura socio-económica en La Rioja...”, p. 235.

16. V. OLLERO DE LA TORRE, José Luis, *Un riojanos en las Cortes de Cádiz...*

las autoridades francesas como españolas como lugar de residencia en su estancia en la ciudad de los mártires. Al besamanos acudieron 10 eclesiásticos y entre ellos el señor dean, el señor lectoral, y el señor Vizmanos. Después de besarle la mano al rey “intruso”, le ofrecieron sus deseos de servicio y la invitación de bajar a la iglesia para visitar a los patronos de Calahorra, cosa que no ocurrió puesto que al día siguiente el nuevo rey marchó a Logroño¹⁷.

Según refleja en su estudio sobre este periodo en Logroño la historiadora Sobrón Elguea, quien a su vez se basa en los estudios de Pietri, durante el paso de tropas francesas por la Rioja éstas habían robado vino por lo que hubo que requisar para la comitiva real-invasora y sus ministros todas las botellas del mejor vino. Según esta teoría, de estos hechos proviene la idea de que en Calahorra nació el mote popular de “Pepe Botella” para referirse al rey intruso¹⁸. Quizás este hecho pueda quedar apoyado con la medida adoptada por el monarca francés de reducir el impuesto de aguardiente y barajas, y abolir la contribución de cuatro maravedís de cada cuartillo de vino¹⁹. Aún con todo no existen pruebas concluyentes que avalen tamaña afirmación.

Este episodio, más cercano al mito que a la historia, que puede parecer frívolo y pintoresco, que lo es sin duda, cobra relativa importancia si tenemos en cuenta que al mismo tiempo que hay una guerra militar y directa contra los franceses, también hay una guerra ideológica y propagandística contra el ejército de “ocupación”: así José I para los patriotas no sólo sería un rey intruso impuesto por la fuerza de las armas, sino que también sería un borracho sin categoría para ser rey. Poco importaba en el contexto de la guerra si este rumor era cierto o no, el descrédito del rey intruso era aplastante y la mofa y crítica de José I era una forma de demostrar el rechazo del pueblo español.

Recordemos algunas coplillas populares que como dardos envenenados se lanzaron contra José Bonaparte a quien por otro lado en otros estudios se le considera abstemio:

Pepe Botella-
Baja al despacho-

17. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 31-agosto-1808.

18. SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, p. 131. “Pietri dice que por el camino -por suelo riojano-, las tropas francesas habían robado vino y hubo que requisar para la comitiva real-invasora y sus ministros todas las botellas de buen vino”. De esta idea es de donde se infiere que con motivo del paso por Calahorra de José I, el 30 de agosto de 1808, naciera la leyenda y el tópico de Pepe Botella.

19. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/1. 3- julio- 1808.

No puedo ahora-
Que estoy borracho²⁰.

Antes de la entrada del nuevo rey en Calahorra se hizo también necesario combatir otro “bulo”, otro “eco”, que decía que los planes napoleónicos tras la invasión se basaban en establecer en España una conscripción militar de cara a reclutar soldados españoles para sus campañas en Europa:

“Excmo. Sr. El Rey ha llegado a entender que se ha difundido en algunos Pueblos la voz de que se trata de establecer en España la conscripción militar en la forma que se ejecuta en algunas Naciones de Europa; y S. M. me manda decir a V. E. que participe a todos los jefes y Justicias de las Provincias, y demás a quienes corresponda, que no solo es falsa la indicada voz, sino que ni aún será necesario recurrir en muchos años al usado medio de la quinta para reemplazar el Ejército; pues censando motivos de mantener la crecida fuerza militar que hasta aquí por la estrecha unión de España y Francia, bastarán para el reemplazo la recluta voluntaria y la leva ordinaria. Estos principios dirigieron al Rey en Nápoles, cuyos pueblos en su anterior gobierno daban ocho hombres de cada mil para el reemplazo, y S. M. redujo esta contribución a solo uno por mil; y no son menos benéficas las ideas de S. M. para estos Reinos de España, cuyo bien y prosperidad es el único objeto de sus desvelos. Lo que de orden de S. M. participo a V. E., a fin de que poniéndolo en noticia del Serenísimo Señor Gran Duque de Berg, se sirva V. E., con acuerdo de S. A. I. (y) R, comunicarlo en los términos referidos, para que con la brevedad posible llegue a noticia de todos los pueblos del reino. Bayona 20 de julio de 1808. = Miguel Josef de Azanza= Sr. D. Gonzalo O’Farrill= Es copia= Está rubricado. Madrid 24 de junio de 1808”²¹.

Las autoridades municipales y los vecinos de Calahorra y de toda la Rioja Baja se encontraban “entre dos fuegos”, y aunque el ánimo general apoyaba a las

20. SARRABLO, Eugenio, *La vida en Madrid durante la ocupación francesa de 1808-1813*, I. F. El Católico, Zaragoza, 1964 en SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, p. 131. La misma autora finalmente no toma partido por uno u otro posicionamiento de cara a dirimir si José era o no abstemio.

21. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4.

tropas españolas no podían permitirse un enfrentamiento directo con los franceses y viceversa, cada vez que apoyaban directamente a los franceses por medio de la entrega de víveres y bagajes para la tropa, se posicionaban en una situación delicada y dudosa de cara a la guerrilla que actuaba en la zona y que demandaba igualmente víveres y dinero a la espera de ser reforzados por contingentes de tropas españolas.

Tras los primeros compases del enfrentamiento armado materializados en las insurrecciones populares de mayo y junio de 1808, y tras la victoria española en Bailén (19 julio de 1808), José I retiró y concentró su ejército a la línea del Ebro a la espera de refuerzos que pidió al emperador. El paso de soldados franceses por la riberas riojanas y navarras fue incesante con lo que ello suponía para unos municipios en una situación económica dramática en donde escaseaban los productos básicos. Todo ello dio paso a algunos atentados patriotas contra soldados invasores que al mismo tiempo recrudecían la represión de las autoridades francesas situadas en Logroño y Lodosa, que hicieron de la línea del Ebro un espacio estratégico de primer orden. Al mismo tiempo, Calahorra y los pueblos de su partido también debían hacer frente al mantenimiento de contingentes del ejército español que actuaban en la zona en la propia Calahorra, en El Villar y en Ausejo. Un ejército que como su antagonista, igualmente demandaba víveres mientras mantenían en alerta al general Mortier, quien se esforzaba en esos momentos por conminar a la población para que colaborasen mediante cartas repletas de amenazas más o menos veladas mandadas a través de funcionarios españoles, bien afrancesados por gusto o bien por la fuerza de las circunstancias.

Siendo como fuere, la documentación conservada en el Archivo Municipal de Calahorra nos ha dejado bastantes muestras de esta situación:

“En la ciudad de Calahorra, se hizo presente una carta “orden” del jefe superior del estado mayor de la segunda división del ejército de los Pirineos occidentales, fechada en Miranda de Ebro a 20 de julio, en que para las tropas francesas que han de llegar a Calahorra el 23, se tengan preparadas 6.800 raciones de víveres y 500 de forraje. Así, ordenan que las panaderas de la ciudad amasen cinco fanegas de pan, una para abastecer a Calahorra y el resto para las tropas. Cada ración será de 3 libras. También necesitan 3.400 libras de carne de buey o vacuno. También ordena que cojan cuanta paja y cebada sea posible tanto de Calahorra como de comunidades cercanas “tuteladas” por Calahorra de cara a alimentar los caballos de las tropas francesas. También se han

de proporcionar 500 cántaras de vino y alguna carga de leña para cocinar. Los guardas de campo han de ayudar en todo lo que se les pida en razón de atender y asistir a las tropas, por lo que se pondrán a las órdenes de los Jefes e individuos que componían las mismas. Que de lo recogido de cebada, paja y vino se hagan recibos y se publique un bando inmediatamente para que los vecinos vean a las tropas como aliados nuestros, y que no haya lugar a resentimientos ni quejas”.²²

Pocos días más tarde se volvería a sentir la presión de las tropas francesas en suelo calahorrano. Concretamente, el 10 de septiembre de 1808 se presentó el General Marlot con unos 600 muchachos armados para rodear la ciudad quedando un nutrido grupo en la plaza del Raso o de Santiago. En el ayuntamiento se encontraron el señor dean y el militar francés junto al corregidor interino don Gaspar de Miranda -don Carlos Cea y Aballe no se hallaba en la ciudad- y se encerraron en una habitación para charlar. En esa reunión por medio de una carta de José I que llevaba el general francés, se increpaba duramente al pueblo de Calahorra, a sus autoridades civiles y a su clero, porque habían proclamado vivas a Fernando VII como rey de España, habían tocado las campanas de la ciudad, y habían tirado disparos de armas al aire y disparado cohetes celebrando la insurrección de la ciudad de Bilbao. Por si no fuera poco, además se acusaba a Calahorra de mantener en la ciudad a un comisionado de la susodicha ciudad vasca, quien a su vez mantenía correspondencia con Palafox según habían informado las redes de información francesas. Ante todas estas imputaciones, el dean, sorprendido por la información que contenía la carta del José Bonaparte, se defendió y en parte amparó a Calahorra: dijo que el rey estaba bien informado pero no de todo lo acontecido. La aclamación de Fernando VII era cierta pero no se tocaron las campanas de la catedral sino de alguna iglesia de menor importancia, porque las de la catedral se tocaron cuando los franceses salían de Tudela por considerar que “internadas las tropas francesas en Navarra no tendría necesidad de contribuir

22. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 21-agosto-1808.

tanto esta ciudad para su alimento”²³. Sobre el comisionado bilbaíno, continuó explicando el presidente del cabildo de Calahorra, expuso que nadie en la ciudad supo de su existencia o presencia en la misma, sino como un hombre más “que a veces residía en la ciudad y otras marchaba fuera de ella”, y que “en Calahorra no había habido junta en donde tal comisionado hubiera asistido”²⁴.

Pese a las justificaciones y argumentos esgrimidos en defensa del clero y de la ciudad el general francés se molestó bastante por lo que decidió llevarse arrestados a varias personas del pueblo, y amenazó a Calahorra y a sus vecinos con sufrir las mismas penalidades que Bilbao y Logroño por su acuciante infidelidad. Entre argumentación y contra-argumentación franco-española, y recordatorios del dean de lo mucho que habían ayudado a las tropas francesas con distintos suministros y lo mucho que les ayudarían en el futuro con obsequios y contribuciones, se determinó que para evitar un saqueo en toda regla y la violencia militar que se podía desatar a la mínima orden del general Marlot, se entregaran 200 reales, que finalmente quedaron en unos 60 duros, entregados al general francés en Andosilla al día siguiente. Las tropas francesas tras esto se retiraron a Navarra²⁵.

Por si la situación no fuera ya lo suficientemente comprometida y difícil, el 11 de septiembre del mismo año de 1808 se conoce en Calahorra por otra carta real de Jose I, que el Canónigo Juan Antonio Llorente es nombrado Comisario Vicerrector y Consejero de la Corona. Anteriormente un despacho firmado por el conde de Cabarrús el día 27 de Agosto ya precisaba que los asuntos fiscales y administrativos de la curia deberían pasar por ese señor perteneciente a la catedral

23. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 11-septiembre-1808. Además de ser un brillante, a mi juicio, ardid para librarse de las acusaciones francesas, no por ello deja de ser un testimonio válido para conocer la crítica situación interna de Calahorra y de su pueblo. Dejando las evidentes cuestiones políticas e ideológicas que motivaron las actuaciones de la ciudad de Calahorra de un lado, no es ilógico pensar que también la crítica situación económica del municipio y la tan agobiante como costosa presencia y tránsito de soldados franceses, llevaran a celebrar la salida de tropas de la Rioja Baja.

24. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 11-septiembre-1808.

25. El proceso está totalmente documentado en A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 11-septiembre-1808.

de Calahorra y natural de Rincón de Soto²⁶. En el caso de este personaje histórico si que nos encontramos ante el arquetipo de un afrancesado sin ninguna duda. Antes de marchar a Madrid para ocupar su nuevo cargo, Llorente dejará a Vizmanos como su sustituto en Calahorra y será a través de este personaje también afrancesado con quien mantendrá una nutrida correspondencia y le informará de las actuaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas de Calahorra, como si de una especie de espía se tratase. Esta correspondencia se mantuvo hasta 1809, año en el que Vizmanos muere mientras viajaba a Sevilla en busca de Llorente. Sus posicionamientos políticos y su papel como recaudador al servicio del invasor en Calahorra, le granjearon el desprecio del pueblo hasta el mismo día de su óbito, ocurrido antes del final de la guerra y que trataremos a su debido tiempo.

La situación empeoró para el ejército de ocupación -usando términos modernos- en el mes de octubre ya que Logroño y Lodosa fueron reocupadas por las tropas españolas, aunque para los vecinos de Calahorra la situación no mejoró sustancialmente ya que con su Real Pósito vacío debían hacer grandes esfuerzos para contentar a las tropas españolas y cumplir con sus cuotas en los gastos de la guerra²⁷.

Así el 4 de octubre el ayuntamiento de Calahorra acordó lo siguiente:

“Haber dado principio a entrar a esta ciudad nuestras tropas españolas, y que continuarán las Divisiones de los Excelentísimos Señores Generales y demás Jefes, para perseguir y destronar en beneficio común de la Religión y la Patria al enemigo común francés, que tanto nos ha perseguido y persigue, por lo que sus señorías acordaron que a dichos excelentísimos señores generales, se

26. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 11-septiembre-1808. Para conocer más a este personaje de reconocida tendencia afrancesada, V. LLORENTE, Juan Antonio, *Noticia biográfica: autobiografía*, Taurus, Madrid, 1982. Esta edición contiene una nota crítica de Antonio Márquez y un “ensayo bibliográfico” de Emil van der Vekene, quienes son los coautores junto al mismo Llorente. A partir de este nombramiento como comisario y consejero de la Corona, Llorente se convertirá en uno de los más influyentes colaboradores del régimen josefino y tendrá a su cargo la política fiscal y administrativa de la Iglesia. Es curioso que mientras en SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”, se explique que Llorente era natural de Rincón de Soto, en SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, p. 100, se niegue esa “repertida” tesis, aportando otros datos más actuales, que hacen de la localidad francesa de Ranor el lugar de origen del canónigo afrancesado. Teniendo como ciertas estas últimas iformaciones, más que ser una persona afrancesada deberíamos hablar de una persona con orígenes franceses.

27. Concretamente desde finales del año de 1807 es cuando se deja nota la presencia de tropas en relación al gasto del Pósito Real de Calahorra. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*, p. 67.

les reciba por la Justicia y Ayuntamiento, saliendo fuera del pueblo a recibirlos y cumplimentarlos según corresponde con repique de campanas, y el regocijo que se requiere”²⁸.

Cuatro días más tarde de la firma del acuerdo, hizo su entrada en Calahorra el General Lapeña y el Coronel británico Wingham a quienes se les felicitó animosamente por sus victoriosas campañas en Andalucía, y se les visitó y agasajó por medio de una comisión de autoridades municipales. Además, también se festejó en ese día de alegría generalizada la resistencia patriótica de Zaragoza, dando una vez muestras del sentimiento político global de Calahorra. En medio de este clima que olía a victoria española, el 22 de octubre se ponen encima de la mesa las atrocidades y agravios de los franceses para con la Iglesia en un acto presidido por el general Lapeña y por los vecinos de Calahorra. Ahora que sienten lejos la presión de las tropas francesas y las victorias españolas son recientes, se da rienda suelta a la crítica del general Marlot y de las tropas francesas en general que han saqueado a la iglesia. Se nombró además en el oficio el nombre del rey Fernando VII como “legítimo” rey de España. Además se invitó al coronel inglés, el señor Wingham, al acto al que asistieron toda la plana mayor del ejército del centro. Pero toda esta celebración no fue nada comparada con la que acaeció al día siguiente, cuando Calahorra recibirá entre vítores y felicitaciones al “héroe de Bailén”, el General Castaños, a quien se le intentó servir en todo cuanto se pudo.

La alegría y entrega del pueblo y de las autoridades calagurritanas no sólo hay que verlas como un acto de patriotismo, un hecho inapelable, sino también como la alegría de una población rural por el fin de la contienda, —que se siente cerca tras la derrota de una tropa que todavía no había sufrido ninguna derrota en sus campañas europeas y que se decía invencible—, y por ende de las penalidades de un pueblo que debe hacer continuamente entrega de víveres, dinero, caballos y bagajes de todo tipo al ejército español en estos momentos de la guerra. Aunque esta cuestión será tratada profundamente más tarde en otro punto de la investigación.

En los prolegómenos de la batalla de Tudela (23 de noviembre de 1808) la situación mejoró de forma parcial para los ayuntamientos que se libraron del yugo francés —localidades al sur del Ebro ya que la orilla norte quedaba reforzada ante la eminente llegada de Napoleón y su “gran armada”—, aunque tuvieron que soportar igualmente las cargas que les exigían las mal abastecidas tropas españolas, quienes mientras que en un primer momento apelaban al celo patriótico para

28. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 4-octubre-1808.

requerir víveres, dinero, carros y caballerías a las distintas autoridades locales, no dudaban en utilizar la amenaza de la fuerza militar cuando no obtenían una respuesta satisfactoria o simplemente una respuesta a sus peticiones²⁹. Esta situación queda constatada en toda la zona de la Rioja Baja por los documentos municipales fechados a partir de los últimos días del mes de octubre:

“La Junta General de Armamento y defensa de esta ciudad y provincia, mirando con dolor la situación en que ese pueblo se ha visto constituido por las invasiones y destrozos que los franceses han cometido en toda La Rioja durante su permanencia (...) pide caballos que lleguen a la marca de siete cuartas menos dos dedos, y de la edad de tres años cumplidos sin excepción posible, e igualmente con las sillas de montar que hubiera en Calahorra o su jurisdicción, y frenos y cabezones. Si se pudiera acreditar que no se ha hecho esto, se castigará severamente y como corresponda al dueño del caballo así como los responsables Justicia y Ayuntamiento de Calahorra. (...) no espero menos del acreditado celo y patriotismo con que se ha distinguido. Soria, 6 de septiembre de 1808”³⁰.

La situación no tardará en dejar de ser tan optimista para el partido español cuando el 27 de octubre el mariscal francés Ney refuerce militarmente toda la orilla norte del Ebro, y haga su entrada en Logroño tras haber reducido las localidades navarras de Lodosa y Mendavia. Algunas de las investigaciones hechas sobre este punto reflejan que para esa fecha era conocida la noticia de que el mismísimo Napoleón Bonaparte se había puesto en camino hacia España con su Grand Armée³¹. Una fuerza militar compuesta de 200.000 veteranos de infantería y 50.000 de caballería perfectamente equipados y con una experiencia abalada por sus victorias europeas. Napoleón se había dado cuenta que la guerra para someter a España no iba a ser una guerra relámpago y sencilla, y para proseguir con sus planes en el resto de Europa debía centrar sus esfuerzos en someter al país vecino.

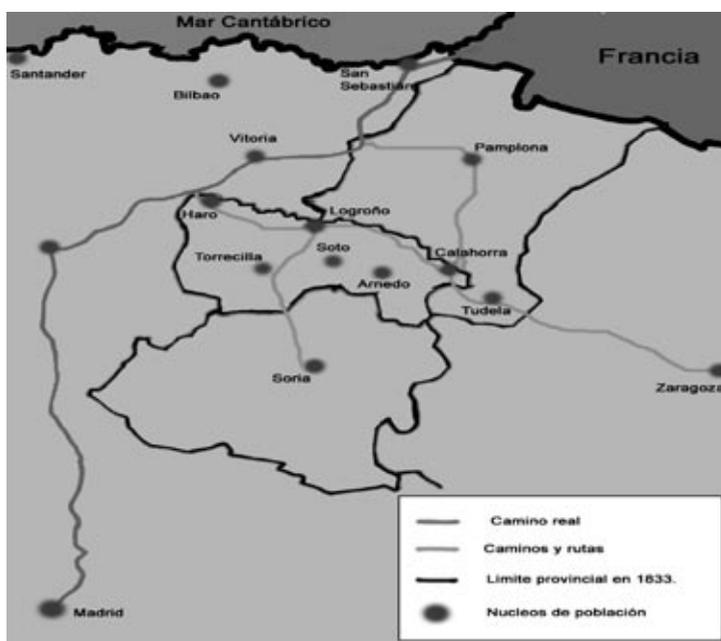
29. Españoles o franceses, todos eran militares al fin y al cabo. Mientras que las patrias los enfrentaban y distinguían, sus acciones en la guerra les asemejaban en ocasiones como ésta..., paradojas de la historia o simplemente el absurdo y las paradojas de las guerras.

30. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 7-octubre-1808. No olvidemos que Calahorra pertenecía a la provincia de Soria de la que era cabeza de partido a inicios del siglo XIX.

31. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*, p. 67.

Este estado de nerviosismo y pesadumbre general se dejó notar en Calahorra el 11 y 12 de noviembre de 1808, cuando ante las sucesivas entradas del General Palafox y del Conde de Montijo en la ciudad, con mucha menos pompa y ornato que en las visitas del ejército victorioso en Bailén, se repitieron las comisiones de visitas y se reiteró como en los casos anteriores la voluntad de las autoridades en colaborar contra el enemigo común de la patria.

Ante los movimientos de los franceses entre el 10 y el 14 de noviembre, Castaños concentró en Quel, Arnedo y Autol las divisiones I y II al mando de don Pedro de Guimarest, quedando la IV al mando del general Lapeña en Calahorra y la V en Alfaro al mando del general Roca³². La Batalla de Tudela será la siguiente batalla importante entre Francia y España.



Mapa 1. Rutas y comunicaciones en el Valle medio del Ebro. Fuente: Elaboración propia.

32. Para conocer estos y otros datos relacionados con la batalla de Tudela puede consultarse CALAMA ROSELLÓN, Argimiro, *La Guerra de Independencia en Soria, La Rioja y Navarra: La batalla de Tudela*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996. No fueron éstas las únicas localidades de La Rioja Baja defendidas por contingentes de tropa española. En Arnedo se embargó un macho para ir de bagaje con un cirujano del regimiento de Pavía bajo la órdenes del general Lapeña. ABAD LEÓN, Felipe, *Arnedo y su comarca durante La Guerra de Independencia*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, Biblioteca de Temas Riojanos, Estudios, 1975, p. 25.

Calahorra bajo ocupación francesa

Tras el fracaso patrio en la batalla de Tudela (23 de noviembre) cayó toda esperanza de un final de la guerra para ese año de 1808, y prácticamente toda la Rioja Baja quedó a merced de los franceses hasta finales de 1812. No sin algún episodio en el que la guerrilla apostada por la región aprovechaba para hacer sus incursiones en la zona. Así nominalmente Calahorra estaba bajo el yugo francés en tanto en cuanto no se presentara una partida de guerrilleros o tropas españolas aprovechando la salida de tropas de ocupación.

Ante la victoria de las tropas imperiales en Tudela y la inminente llegada de las guarniciones francesas, la mayoría de los altos cargos municipales concejiles y eclesiásticos de Calahorra, personas representativas de la resistencia en la etapa anterior y que habían ayudado a las tropas españolas antes de la derrota de Tudela, determinaron huir con el resto de tropas españolas de todo dominio enemigo. Con esto quedaba patente y casi determinado que el valle del Ebro estaba bajo control napoleónico, al menos nominalmente, hasta finales de 1812. Ante las vacantes que quedaban en los puestos altos de los ayuntamientos, las autoridades militares francesas nombraron personas de su confianza para que ocuparan los cargos desocupados. Estas nuevas autoridades más cercanas mentalmente al liberalismo que al Antiguo Régimen, se encargaron de ejercer como “correas de transmisión” de las órdenes francesas a su propia localidad y también a ayuntamientos de localidades “menores” bajo su tutela, quienes del mismo modo fueron “agraciados” con el nombramiento de nuevos cargos municipales. Por ejemplo en Logroño se nombraba como corregidor al señor Ruiz Pazuengos y en Calahorra al licenciado Fernando Gutiérrez, quienes que a la vez que eran presionados por las autoridades francesas, ejercían como una suerte de opresores de los alcaldes y ayuntamientos de los lugares correspondientes a sus respectivos cantones. No fueron éstos los únicos cambios en los ayuntamientos en el tiempo ni en el espacio estudiado, aunque sí los más significativos porque marcan el cambio de corregidores arraigados en el Antiguo Régimen por personas situadas en las filas del liberalismo³³.

Con el cambio en las alcaldías de los pueblos los municipios quedaban a merced de las disposiciones imperiales, por lo que se hicieron publicar bandos para que se abasteciera a las tropas francesas “sin dar motivo a resentimientos ni otras fatales consecuencias”, como explicitaba alguno de los bandos públicos emitidos³⁴.

33. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 22-noviembre-1808. Motivado por la ausencia del corregidor Carlos de Cea y Aballe, se nombra a Fernando Gutiérrez como corregidor de Calahorra.

34. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 22-noviembre-1808.

Después de las primeras órdenes, las circunstancias y las armas imperiales hicieron que se publicaran otros bandos para que los vecinos que no hubiesen huido -que eran la mayoría de los moradores de los distintos municipios- estuvieran tranquilos en sus casas y se diesen prisa en abastecer al ejército y a sus oficiales en lo que se les pidiese. Todo ello en veladas amenazas sutilmente contenidas en finales de documentos tales como “para el bien, utilidad y sosiego del pueblo”³⁵. Todas estas disposiciones imperiales y mandatos tenían la doble finalidad del abastecimiento de la tropa ocupante por un lado, y el fin del asesinato de franceses por los caminos por el otro. El corregidor Gutiérrez se encargó de ejercer el papel de intermediarios de los mandatos franceses tanto para Calahorra como para otras localidades de su “cantón”, papel para el que había sido nombrado en ese momento hasta que se eligiesen nuevas corporaciones municipales, lo que en Calahorra no se hizo hasta finales de 1812 y los primeros días de 1813³⁶.

Ya durante el último mes de 1808, se sucedieron continuamente bandos públicos redactados entre la nueva autoridad local afrancesada y el alto mando del ejército francés, con el fin de normalizar y pacificar la situación local y de las poblaciones cercanas. Así se mandó abrir las Iglesias y celebrar los correspondientes oficios religiosos con los eclesiásticos que residían en Calahorra, se ordenó el barrido y limpieza de las calles y que se quitaran los escombros de las mismas, que no se arrojase agua ni otras inmundicias por las ventanas sin decir primero tres veces “agua va”, y por último se obligaba a la convivencia entre soldados y vecinos “como hermanos y aliados”, poniendo fin al asesinato de franceses por los caminos, pues de no poner remedio a estos homicidios los habitantes de Calahorra serían los culpables de la respuesta francesa a tales actos³⁷. En un momento de máxima tensión incluso se amenazó con la posibilidad de dar fuego al pueblo en donde se cometiese algún atentado contra la tropa, como quedó registrado en las cartas enviadas por el señor Laval, a la sazón legado francés, al corregidor de Calahorra los días 20 y 23 de diciembre³⁸.

El resto de municipios riojanos cercanos a Calahorra vivían una situación bastante similar a la de la bimilenaria ciudad. Los documentos municipales de

35. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 22-noviembre-1808. Se trata de dos bandos distintos pese a estar emitidos el mismo día.

36. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 1813. “Libro de acuerdos del ilustre ayuntamiento para este año de mil ochocientos y trece, con arreglo a la sabia constitución”.

37. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 2-diciembre-1808.

38. Los bandos pueden verse en A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 7-diciembre-1808. Las cartas están recogidas en GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*, p. 69.

Pradejón, Quel, El Villar o Aldeanueva nos permiten comprobar como toda esta región corrió una suerte similar tras “el descalabro de Tudela”³⁹. Hay una carta y varios documentos, fechados en la última semana de noviembre, en donde desde Tudela el alto mando militar francés ordenaba al alcalde de Calahorra la entrega de víveres carros y caballos. Desde Calahorra se contesta que no hay carros, y que mandarían en su lugar caballerías de los pueblos cercanos, lo que al mismo tiempo crea una nutrida correspondencia entre Calahorra y las localidades de su cantón. Esta situación es lo que nos permite conocer de primera mano cómo eran las situaciones de esos pueblos⁴⁰. Así nos lo demuestra una carta remitida por la recién estrenada alcaldía de Aldeanueva al corregidor afrancesado de Calahorra:

“(...) habiendo recibido una carta anterior pidiendo carros, ya hice pública esa orden y que si no he mandado ninguno es porque la mayor parte quemaron los franceses, cuyos hierros de ellos a visto el deudor, otros están con el ejército conduciendo equipajes, y de otros se han robado las mulas y inutilizado sus pertrechos. Yo siento no poder complacer a usted ni evacuar mi comisión que me está encargada por el señor comandante francés a causa de haberse fugado la justicia de esta villa, y muchos vecinos de ella, por cuya razón me veo en el mayor apuro para remitir a Tudela los víveres que diariamente me están cargados para el suministro del ejército francés”⁴¹.

Otras medidas tomadas por el nuevo ayuntamiento y por los miembros del cabildo que no había huido, fue la de poner fin a los episodios de hurtos. Por estos episodios inherentes a una situación de empobrecimiento, fueron por los que el dean pidió la presencia de una guardia para la catedral con el objeto de evitar los robos que pudiera hacer la división de tropas francesas. En concreto nos referimos a las denuncias de saqueos registradas en el Archivo Catedralicio de Calahorra, para la noche del 14 al 15 de noviembre y de otro del día 22 de dicho mes, todos

39. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*

40. El corregidor afrancesado de Calahorra, Fernando Gutiérrez, era la correa de transmisión de las órdenes militares francesas a los pueblos de su cantón, que a la par también iban variando al gusto francés. Estos documentos dan buena cuenta de ello.

41. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 4-diciembre-1808

ellos cometidos contra la sacristía de la catedral⁴². El ayuntamiento por su parte el 7 de diciembre acordó:

“Que todos los vecinos de esta ciudad que tengan en sus respectivas casas, corrales, bodegas o pajares, efectos de ropas del ejército, calderas, calderos, azadas, azadones u otros cualesquiera que no sean suyos, y los han tomado o comprado antes o después de salir de esta ciudad las tropas, las presenten precisamente y dentro de tercero día en estas salas consistoriales bajo la pena de 20 ducados de vellón de irremisible exacción, y de la que de lo contrario se hará un reconocimiento general y grabará dicha pena con proporción a lo que se encontrase”⁴³.

En esta última ocasión, es relevante para comprender la situación de los vecinos de Calahorra, que el robo no había sido protagonizado por las tropas imperiales, como en el caso de la catedral, sino entre los propios vecinos, ya que los que pudieron huir no pudieron llevarse todas sus riquezas consigo.

La situación de Calahorra bajo la ocupación francesa es la típica situación de una localidad en guerra: el control social se hacía más acuciante si cabe vigilando estrechamente los caminos y las actuaciones de los vecinos y forasteros, y así con la entrada de 1809 se reitera que tiene que haber paz con los soldados de la nación francesa, que los vecinos no deben dar motivo a quejas ni resentimientos, y que además ningún vecino podía admitir en su casa u otras propiedades a ningún forastero sin haber recibido permiso explícito de la autoridad local⁴⁴. Estos forasteros, además de ser brigantes -del francés bandidos- o guerrilleros como generalmente se les conoce en España, también eran desertores enrolados a la fuerza en el ejército napoleónico: polacos, italianos, rusos o alemanes que desertaban del ejército francés bien por el odio hacia el emperador que había conquistado sus países o bien por el botín obtenido en las escaramuzas.

Con la llegada de 1809 la situación empeoró para una desgastada Calahorra. La peor parte se la llevó el cabildo quien recibía en enero malas noticias de su colega Llorente, ahora en Madrid poniendo voz a los deseos de José I. El documento expresa la voluntad del rey francés, quien para mantener sus ejércitos quiere hacer

42. Las noticias sobre los “saqueos catedralicios” están recogidas en A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 17-diciembre-1808.

43. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 7-diciembre-1808.

44. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 29-diciembre-1808.

ejecutar un empréstito obligado al clero español de 100 millones de reales, bien en dinero o en especie. A la diócesis de Calahorra y La Calzada le correspondía dar 170.000 reales de vellón, y en la carta se avisaba de que si se negaban a entregar dicha cantidad, se procedería con rigor y severidad contra los morosos. También en el mismo día, se nombró al señor Vizmanos subdelegado de Juan A. Llorente, por éste mismo, en una carta enviada a Vizmanos donde le confía la tarea del cobro del empréstito del clero en Calahorra. Así se le mandó en un primer momento cobrar por adelantado 1.700 reales al obispo, 1.700 reales al cabildo de la catedral, y 6.700 reales al resto de contribuyentes al subsidio⁴⁵. Toda esta situación creó bastante documentación y correspondencia entre el cabildo y Llorente, quien intentará en todo momento acercar a Calahorra hacía el bando francés. Baste comprobar las palabras de algunas de estos documentos:

“Habiendo elevado a la soberana consideración del rey nuestro señor, por medio del señor Conde de Cabarrús, ministro de hacienda, donde se dice que todos los eclesiásticos dicen que no tienen como hacer frente al empréstito del clero. Así, advierte que si no pagan tendrán penas y castigos, pues la consecuencia serán los males de la guerra, y de la anarquía, y que habrá de acabar por padecer la suerte que tubo (sic) la Polonia. Ninguna disculpa será admitida y si no hay fondos deberán buscarse.”⁴⁶.

La empobrecida y desesperada ciudad, asediada por los continuos pagos a los que se veía forzada, comprobaba igualmente como al igual que sucedía con las tropas francesas, el control militar de la localidad se hacía más acuciante cuando los guerrilleros patrios entraban en contacto con Calahorra. Las principales actuaciones de partidas de “bandidos” que afectaron de manera directa a Calahorra y a su comarca se dieron durante la noche del 14 de julio de 1809 y los últimos meses de 1810. En la primera ocasión, la documentación de la catedral de Calahorra da cuenta de la partida de guerrilleros que con su comandante a la cabeza fueron a buscar al dean a su casa, a la sazón presidente del cabildo catedralicio, para arrestar al señor Vizmanos, a la sazón era el subdelegado de Llorente, para requisarle toda la documentación que obraba en su poder, y que en gran medida provenía de

45. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 4-enero-1809.

46. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 4-marzo-1809.

Madrid y de Juan Antonio Llorente⁴⁷. Tras una discusión entre el comandante de la guerrilla y el dean calagurritano -que sabe que si accede será castigado por las tropas francesas a su regreso a Calahorra y si se niega sufrirá las iras de los guerrilleros-, los guerrilleros le lanzan un *ultimatum* explicándole que ellos se tendrán que ir por la mañana del día siguiente para adentrarse de nuevo en la sierra, y que su orden inapelable es la de recoger esos papeles que le están pidiendo. Dicho esto le comunicaron que le esperaban en la plaza del Raso o plaza de Santiago a que se los subiera, seguros de la influencia de la “razón de la fuerza”. Tras un momento de incertidumbre en el momento que les son entregados esos documentos los guerrilleros abandonaron rápidamente la ciudad⁴⁸. Este episodio fue fatídico para Vizmanos pues le hizo ir en busca de Llorente a Madrid para contarle lo sucedido, ya que los correos no eran seguros con los guerrilleros tan cerca, y al enterarse que el gobierno se había desplazado a Andalucía prosiguió su infatigable peregrinar hasta que en Sevilla le llega el momento de su muerte. En el cabildo del 28 de septiembre se recibe noticia sobre el fallecimiento del señor Vizmanos por lo que se procede a la celebración de las correspondientes misas y el posterior funeral tocando las campanas a muerto. No hallaron un alma en toda la ciudad que quisiera encargarse de ello, por lo que se determinó finalmente mandar a un comisionado para que lo haga y pagarle por el trabajo realizado. Este hecho denota el desprecio que se sentía en Calahorra por este personaje afrancesado y encargado de la cobranza, y era una forma de mostrar en la medida que era posible el desprecio por aquellos personajes colaboradores con los franceses⁴⁹.

En la actuación de la guerrilla del 22 de noviembre de 1810, se presentó en Arnedo -ya que no podía entrar en Calahorra a castigar a su cabildo por los pagos realizados a los franceses, porque había fuerzas invasoras en la ciudad-, el Comandante Eraso junto con su partida de guerrilleros. Juntado a las autoridades civiles y eclesiásticas, se exigió el pago de lo que el cabildo de Calahorra debía a la Junta de Soria. Tras pedir a los mayordomos de los cabildos los libros diezmales y hacer un avance de los frutos y precios y del importe total, se determinaron pedir 14.170 reales, para lo que no sirvió decirle al guerrillero que tenían entregado grano a la tropa nacional por valor de 6.000 reales y otras contribuciones de lo que presentaron los recibos correspondientes. Como esto no sirvió para calmar a Eraso por

47. Pese a que la guerrilla de la zona actuaba principalmente en los caminos, también sus redes de escuchas penetraban en la ciudad.

48. Esta incursión de la guerrilla está perfecta y detalladamente recogida en A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 15- julio-1809.

49. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 28-septiembre-1808.

orden de éste se mandó traer ante él, al administrador del cabildo calagurritano en Arnedo, don Javier Fernández -que es quien narró lo ocurrido al cabildo de Calahorra-, a buscar dinero junto a 3 soldados armados no hallando a nadie en todo Arnedo que pudiera afrontar el pago, por lo que lo arrestaron al señor Fernández, en calidad de administrador de las rentas del cabildo de Calahorra, en su casa hasta la mañana. Mañana en donde lo volvieron a amenazar con ponerle preso si no le entregaban el dinero. Al final junto a dos soldados fue casa por casa recaudando dinero hasta llegar a reunir 12.570 reales. Tal debió ser el mal trago que el administrador del cabildo pasó que anecdóticamente en el documento en donde el desafortunado señor Fernández narra los hechos al dean, le presenta al final su dimisión para el desempeño del cargo⁵⁰. En Aldeanueva del Ebro el castigo es impartido por la guerrilla de Bartolomé Amor, y así entre un bando y otro iban vejando y desangrando a Calahorra y su cantón.

Una vez regresaban las tropas francesas se retiraban estas guerrillas que actuaban en la zona. Las partidas de guerrilleros eran la forma de resistencia nacida del menor número de tropas españolas frente a los numerosos contingentes imperiales. Apartándose de los enfrentamientos bélicos en campo abierto en donde los franceses estaban más experimentados y para los que tenían mejor preparación y armamento, se explotaba la idea de que había que combatir al enemigo cuando se diera ocasión y en donde se les pudiera hacer más daño, a lo que contribuía el mejor conocimiento del terreno y la mayor rapidez de movimientos motivada por el menor número de tropas y por el menor volumen del armamento. Además de forma menos directa los vecinos de cada pueblo se podían convertir en una extensa red de informadores que podían asegurar a las partidas un mayor éxito en sus acciones, y que por otro lado producían una situación de alarma casi constante en el ejército invasor en lo que podríamos llamar una guerra psicológica, en donde se minaba paulatinamente la moral de los soldados, quienes normalmente se dedicaban a perseguir torpemente a un enemigo casi invisible en un terreno y unas poblaciones que les eran directa o indirectamente hostiles.

50. V. SÁNCHEZ DIANA, José María, "La diócesis de Calahorra y La Calzada..." p. 154.; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 1-diciembre-1810. La información del artículo de Sánchez Diana es fruto de su investigación de las fuentes del cabildo calagurritano. Como en su trabajo no encontramos las notas al pie de página necesarias para conocer la procedencia de la información, no hemos tenido más remedio que revisar las fuentes locales de cara a solucionar este hecho y revisar esos artículos hechos a mediados de los años 60. En los casos en que la información publicada no coincide plenamente con la documental, sólo remitiremos la citación de la fuente.

A pesar de la mitificación que el romanticismo llevó a cabo de las partidas de guerrilleros, lo cierto es que no todas sus actuaciones provocaban el aplauso popular y de las autoridades municipales, ya que era la excusa perfecta para que los mandos franceses exigieran nuevas y extraordinarias contribuciones, como sucedió en diciembre de 1809 en donde por una carta del en ese momento corregidor interino de Calahorra, Gaspar de Miranda, se informa a la ciudad de que habiendo estado en Arnedo por llamamiento del Conde del Imperio francés y general de división -el señor Loisons- se le exigía el pago a Calahorra de una contribución de 10.744 reales que es lo que Calahorra le debía a su majestad por los años atrasados de 1807 y 1808. Esto debía efectuarse sin demora alguna en el término de 48 horas en la caja real situada en Arnedo junto con el cuartel invasor. También pidieron dos mil pares de zapatos para la soldadesca como escarmiento por haber recibido a los “brigantes”. De no cumplir con la orden, la ciudad deberá pagar el doble de lo que se pide y será exigido por la fuerza de las armas, concluye la carta⁵¹.

Las actuaciones descentralizadas de las distintas guerrillas además de provocar el desvelo de los franceses también producían episodios de pillaje y robos en nombre de la patria, lo que en parte se consiguió detener por la redacción de un reglamento de guerrillas y también por la autoridad de hierro que demostró tener el jefe de las partidas en la zona: don Francisco Espoz y Mina, quien en un enfrentamiento entre guerrillas - algo inaudito, ridículo y real entre personas que tenían un enemigo común- llegó a ajusticiar a la partida del “Carretero de Leire”⁵².

En general la situación de Calahorra desde noviembre de 1808 hasta 1812 es de una clara aunque no total dominación de las tropas francesas tal y como sucedía en el resto de la Rioja Baja. La entrada de tropas españolas, guerrillas fundamentalmente hasta 1812, hay que verlas como excepcionales y como consecuencias de los movimientos tácticos militares del ejército ocupante. A partir de los primeros meses de ese mítico año de 1812, la situación bélica comenzó a volverse contra el ejército napoleónico, ya que las victorias españolas e inglesas al mando del duque Wellington produjeron el repliegue de los franceses hacia el País Vasco y Navarra, lo que dejará La Rioja libre de presencia francesa a excepción de la ciudad de Logroño, mientras que las cortes de Cádiz por su parte aprobaban el 19 de marzo la primera constitución de la historia de España. La mal llamada en ocasiones

51. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 28-diciembre-1809.

52. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*, p.71.

Constitución de Bayona de julio de 1808 hay que considerarla realmente como una Carta Otorgada y no como una Constitución⁵³.

Es en esta coyuntura en donde se enmarcan las llegadas a Calahorra de tropas españolas durante los últimos días del año de 1811 y los primeros meses de 1812. Así el 30 de Diciembre de 1811 hizo su aparición el teniente general Mendizábal y el 23 de mayo hizo lo propio el comandante general de la provincia de Soria, José Joaquín Durán, quien regresará de nuevo el 26 de julio. Mientras que la primera “visita” hay que verla como un intento de levantar la moral de la ciudad, las otras dos se realizan para pedir suministros para las tropas españolas únicamente. Hecho similar que motivó la visita al dean de un soldado miliciano de Logroño quien le entregó en mano una carta del Comandante General de La Rioja, don Francisco Manglano, en donde se pedía “proveer al regimiento de vestuario sin tener más medios que recurrir a los buenos patriotas de La Rioja”, por lo que pedían al cabildo de Calahorra que les diera suministros⁵⁴.

A pesar de que los franceses están sufriendo graves reveses en el campo de batalla todavía no estaban rendidos, como lo demuestra el hecho de que el 17 de septiembre de 1812 pernoctara en Calahorra con su tropa el Barón Darquier, coronel de los ejércitos imperiales, quien también pedirá el pago de contribuciones a Calahorra. Aunque como indicamos, la situación para finales de año 1812 de Calahorra y de La Rioja Baja paulatinamente irá conformándose bajo el dominio español, si exceptuamos los últimos días de presencia francesa en Calahorra con ocasión de la retirada hacia Francia del vencido ejército napoleónico tras el descalabro en la definitiva batalla de Vitoria durante el mes de julio de 1813. Con esta victoria acabaría la presencia militar francesa en Calahorra y en la región, aunque

53. “La Constitución de Bayona encabeza su preámbulo declarándose como expresión de un pacto entre el Rey y sus pueblos. Tal circunstancia parece contradecir la visión que se tiene del Estatuto de Bayona como una «Carta otorgada», pero la contradicción es sólo aparente, y más fruto de la ambivalencia que se pretendió dar al texto que de la verdadera voluntad constituyente de Napoleón”. En realidad, la Constitución de Bayona es una auténtica Carta Otorgada, expresión de la sola voluntad del Emperador, aunque los partícipes en la elaboración definitiva del texto no opinaron siempre de igual modo, y todo ello merced a una diversa interpretación de las «renuncias de Bayona». En efecto, Napoleón no podía legitimar constitucionalmente su dominio sobre España (como sucedía en Francia), y tampoco tenía interés táctico en hacer valer sus derechos de conquista. Por consiguiente, optaba por defender su soberanía a partir de las «renuncias de Bayona», que para él significaban una cesión absoluta e incondicional del poder soberano. V. FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, “La responsabilidad del Gobierno en los orígenes del constitucionalismo español: el Estatuto de Bayona”, en *Revista de Derecho Político*, nº 41, 1996, pp. 177-214. También es recomendable: SANZ CID, Carlos, *La constitución de Bayona*, Reus, Madrid, 1922.

54. En A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167 y 168 (1808- 1815). Aquí podemos comprobar éstas y otras entradas de tropas pidiendo víveres o dinero para mantener la cada vez más costosa guerra.

no por ello la ciudad dejaría de recibir tropas españolas y anglo-portuguesas en la persecución del ejército napoleónico a las que habría que mantener de igual forma, pues también se alimentaban sobre el terreno. Este factor hizo que la economía local de la ciudad de los mártires tardara en reponerse incluso en décadas posteriores al fin del sexenio josefino.

Veamos la manera en que el ayuntamiento de Calahorra dejó recogida esa última acción militar de las tropas francesas al mando del Gral. Clausel. Una tropa vencida en combate que sin duda se ensañó sobremanera con los asustados vecinos calahorranos al tiempo que huía del enfrentamiento con las tropas españolas y aliadas. Sin dilaciones ni demoras en su regreso al país vecino, -de donde más le hubiera valido no haber salido a juzgar los resultados de la campaña hispana de Napoleón con la frialdad que da la distancia temporal-, pensemos en el estado de unas tropas consideradas y con razón las mejores de su tiempo: resignadas a la derrota militar, heridas por las balas, los sablazos y los navajazos, y con el orgullo magullado sobremanera por unas gentes que creían poco menos que dóciles corderos y brutos haraganes, indolentes al apego de la tierra⁵⁵. Así, con el dudoso honor del combate perdido en el campo de batalla, ¿qué importaba en su ocaso mancillar más su “expediente de tropelías y agravios” atacando a un pueblo indefenso, malgastando fuerzas que sin duda debieran haber empleado en sus posteriores campañas europeas?

“En el día 26 de junio del año pasado (1813) al tiempo que se retiraron por esta ciudad las tropas francesas enemigas, hicieron un saqueo general tanto de vino, harina, nueces del campo y otras especies y artículos sin reservar ninguna de las casas de estos vecinos”⁵⁶.

55. AYMES, Jean Rene, *La Guerra de la Independencia en España...*, p. 69. “Sólo de lejos la realidad española se parece a la imagen poco halagüeña que de ella tienen los franceses de 1808”.

56. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/10. 24-enero-1814. Es anecdótico el nombramiento que hicieron del corregidor Gutiérrez durante su breve y última estancia en Calahorra. Pese a no haber encontrado datos de este personaje tras este hecho, tampoco los hay de otros personajes afrancesados de Calahorra si exceptuamos a Juan Antonio Llorente, suponemos que huyó de Calahorra para no sufrir ningún tipo de represalia.

EL AYUNTAMIENTO Y LA DIÓCESIS DURANTE EL PERIODO BÉLICO

En este apartado de nuestro trabajo vamos a explicar cuales fueron las actuaciones de las autoridades municipales de Calahorra, civiles y eclesiásticas, durante el tiempo que duró la Guerra de la Independencia (1808- 1814). Teniendo en cuenta que se trata de una contienda que asoló todo el territorio nacional español concretaremos el enfoque de nuestro tema en el valle del Ebro, haciendo especial hincapié en Calahorra y municipios pertenecientes a las provincias de Álava, La Rioja y Navarra y que bien administrativamente o eclesiásticamente dependían del ayuntamiento o del obispado de Calahorra. Un obispado que pese a ser compartido con Santo Domingo de la Calzada, no será estudiado en nuestro trabajo de forma completa, ya que sólo analizaremos la documentación que atañe a Calahorra y pueblos bajo su influencia de forma directa⁵⁷.

Este espacio situado en el noroeste peninsular además de ser una zona muy rica en abastecimientos para los ejércitos, también tenía importancia geoestratégica de primer orden por ser una de las “llaves” para la entrada de tropas desde Francia con destino al Este y la zona meridional de la península. Factores que contribuyeron a caracterizar a esta zona como un área especialmente disputada y con una continua presencia de tropas. Además los estudios parciales que se han hecho sobre localidades y provincias del valle del Ebro nos permiten hacer un análisis más detallado y reflexivo que si hubiéramos escogido un marco geográfico más amplio, como el nacional. Así con todo, y salvando las particularidades de cada región y de cada localidad, estamos en disposición de hacer un estudio global del papel de las autoridades municipales de Calahorra principalmente, pero también de otros pueblos del valle medio del Ebro.

El papel de las autoridades locales

Justo en el inicio del enfrentamiento armado, a partir de los meses de mayo y junio de 1808, ya se entrevé el *modus operandi* de los ayuntamientos y de las autoridades eclesiásticas. Mientras que en algunas ciudades importantes como Zaragoza, Calahorra y Logroño, por citar algunos ejemplos, el pueblo se comienza a amotinar e intenta prender la mecha de la violencia contra el ejército invasor las autoridades se centran en mantener la paz social a la espera de nuevas órdenes

57. Un par de artículos con algo más de cuatro décadas ya se ocupó de tratar de forma intensa el tema en su conjunto. V. SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”

de la en ese momento inexistente autoridad central superior hasta que se conformen las Juntas Provinciales. Los corregidores de la mayoría de las localidades del valle del Ebro junto a las autoridades eclesiásticas trataron por todos los medios acordar unas medidas que templaran los ánimos de los vecinos, a los que habían llegado noticias y ecos de lo que estaba sucediendo en otras partes del país y en las localidades cercanas. Como dijimos anteriormente, de común acuerdo más o menos tácito decidieron no dar pie a ningún episodio violento, demostrar cierta condescendencia con los airados ánimos del común de los vecinos y mantener tanto el orden del pueblo como la seguridad de los particulares. Las autoridades municipales se encontraban situadas entre la espada y la pared, cada paso debía ser cuidadosamente estudiado para no entrar en conflicto con ninguno de los dos bandos, y al mismo tiempo debían administrar el municipio y responder de las necesidades de los vecinos⁵⁸.

La situación de las autoridades locales tanto civiles como eclesiásticas en Calahorra no fue muy distinta a que se vivió en otras localidades de la Rioja, aunque sí que tuvo sus particularidades⁵⁹. Como cabe esperar de las autoridades de un municipio sus actuaciones y decisiones estuvieron a camino entre los sentimientos y la razón.

Como responsables del municipio y del cabildo de Calahorra, estuvieron influidos durante el desarrollo de la guerra por la presión de los ejércitos contendientes que exprimieron económicamente hablando a la ciudad y la región, lo que convertía cada decisión que beneficiaba a un bando en motivo de ensañamiento y castigo para la ciudad del bando contrario.

58. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/5. 26-enero-1809. En esta ocasión el ayuntamiento de Calahorra acuerda comprar seis caballos, y que se pongan en la taberna vieja de Calahorra con el fin de que los labradores ejerciesen sus labores sin incomodarlas. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/5. 18-mayo-1809. El dean calagurritano informa al ayuntamiento del “deplorable estado del santo hospital de Calahorra”, pues “se habían agotado sus fondos y rentas con motivo de la guerra”, motivo principal por el que los pobres y enfermos de Calahorra fallecían en sus respectivas casas “lentos de miseria por falta de socorro”. Así se acuerda que los pobres enfermos logren algún alivio y sean llevados también al hospital (normalmente lleno de soldados) con una certificación médica, además de indica que se les ponga en una estancia separada de la de los soldados franceses enfermos. Para sacar dinero para estos “nuevos” ingresos hospitalarios se dice que se pida limosna los días festivos así como todos los jueves del año. Será la autoridad eclesiástica la encargada de distribuir las limosnas.

59. V. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (coord.), *Cenicero histórico: o transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*, Ayuntamiento de Cenicero, Logroño, 1987. En concreto los dos últimos capítulos; OLLERO DE LA TORRE, José Luis, “La quiebra del Antiguo Régimen: hacia la villa liberal”, en GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (coord.), *Cenicero histórico...*, pp. 417-480; GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (dir.), *Pradejón histórico...*

Además como autoridades y representantes de la ciudad y de su Iglesia eran quienes en primera instancia debían pagar el alto precio de estar situados entre dos fuegos enemigos: a la presión de los franceses se juntaba la de los patriotas y viceversa, y en el caso de tener que castigar a una ciudad, a la larga siempre fue más sencillo y práctico castigar a las autoridades locales que al municipio entero.

Por ejemplo cuando las autoridades municipales y eclesiásticas no hacían frente a los pagos que las autoridades francesas les exigían, se les ponían presos hasta que se verificara si realmente no podían hacer entrega del dinero o retardaban de una forma más o menos voluntaria los distintos pagos, que por otro lado siempre se hacían con retraso por las circunstancias y por el volumen de los mismos, como ocurrió en septiembre de 1810 y en el verano de 1811⁶⁰. En donde en distintos episodios fueron apresados en Logroño y Calahorra la totalidad del cabildo con su presidente a la cabeza, que hacían un total de 39 clérigos, y Gaspar de Miranda en calidad de corregidor en funciones de la ciudad. Tras los distintos y debidos pagos se volvía a dejar en libertad a las autoridades bajo amenazas y conminaciones para que no dieran motivos de quejas y no tardasen tanto en realizar los distintos pagos. También es destacable el arresto del alcalde de Autol por parte de las tropas francesas hasta que no pagara lo que se le exigía a esta localidad vecina de Calahorra. En esta ocasión el pueblo pidió ayuda al cabildo de Calahorra quien se excusó de pagar la multa argumentando que no tenía dinero suficiente y con el que disponían debían afrontar sus propias cargas económicas. En un destello de inocencia o de cinismo, prometían rezar para que el alcalde preso tuviera suerte y recobrar lo antes posible la libertad⁶¹.

No es sorprendente que en líneas generales, las autoridades y las altas clases sociales fueran las más proclives a aceptar la dominación de las armas francesas

60. Estos episodios está registrados en A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 19-septiembre-1810.y A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas.. 168. 30-agosto-1811. En ambos casos han quedado registrado el desarrollo del proceso con todo lujo de detalles.

61.A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 11-octubre-1811. En esta ocasión la autoridad municipal pagó el alto precio de resistirse a la hora de efectuar los pagos a los que Autol se veía obligado. Por otra parte, también se le había multado por tomar para sí el diezmo destinado al obispado, lo que enfrentará por partida doble a la localidad contra la Iglesia y contra el ejército francés. En una carta del alcalde de Autol de 1811, Juan Francisco Escudero, al cabildo calagurritano, éste trata de defenderse de las acusaciones que vierten sobre él, argumentando que si el cabildo verificara *in situ* el lamentable estado de la villa en lugar de pedir recursos, -en clara alusión al diezmo retenido- se los darían. La respuesta del cuerpo eclesiástico no se hizo esperar, porque en otra carta posterior expone que las palabras del corregidor de Autol son todo mentiras ya que saben que la villa hace tiempo que “no paga impuestos a Logroño”, y que mientras la ciudad de Calahorra se sacrifica al igual que el cabildo, Autol está “libre de pagos”. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 28-noviembre-1812.

porque eran ellos quienes respondían con su encarcelamiento o pago de cuantiosas multas a los episodios de desobediencia civil. No digamos lo que les estaba reservado en casos de enfrentamientos violentos y armados. En definitiva esta actitud colaboracionista tiene una doble vertiente: por un lado la conservación del poder, y por el otro aliviar en lo posible a los pueblos a su cargo de cargas y otras exigencias imperiales.

Inestabilidad municipal y nombramientos de cargos afrancesados

Otra cuestión que llama la atención cuando nos acercamos a las fuentes locales, son los continuos vaivenes que se suceden en la elección de los altos cargos municipales. Tal y como dijimos anteriormente, desde 1805 hasta el 18 de Junio de 1809 el Corregidor de Calahorra es nominalmente Carlos Cea y Aballe, quien al ausentarse de su cargo en varias ocasiones era sustituido por Gaspar de Miranda y Bernedo y por Fernando Gutiérrez en calidad de corregidores interinos. Recordemos que éste último, es puesto en el cargo debido a la huída de los altos cargos municipales del 22 de noviembre de 1808, mientras que Gaspar Miranda se queda como regidor decano de Calahorra por el estado noble hasta el 18 de mayo de 1809 donde lo localizamos como corregidor interino.

Tras un enfrentamiento verbal, entre los regidores Gutiérrez y Miranda por el cargo de corregidor, se presenta Fernando Gutiérrez ante la Justicia y Regimiento de Calahorra con un real decreto de José I Napoleón, fechado en Madrid a 7 de junio de 1809, firmado por el señor don Manuel Romero, Ministro de Interior, en donde se expresa que “Don Fernando Gutiérrez es nombrado corregidor de la ciudad de Calahorra”. En vista de esta orden, el señor Gutiérrez vuelve al cargo que nominalmente ya era suyo con la obligación de serle devueltos sus sueldos atrasados. Fue toda una “representación barroca” a juzgar por la escena que se dio en el ayuntamiento de Calahorra, en la que el regidor Gaspar de Miranda le da en mano al corregidor Gutiérrez el bastón de mando del ayuntamiento con mucha pompa, tal y como lo relata el escribano del ayuntamiento. El documento expresaba lo siguiente:

“Don Josef Napoleón, por la gracia de Dios y por la constitución del estado Rey de las Españas y de las Indias, hemos decretado y decretamos lo siguiente. Artículo primero: Don Fernando Gutiérrez es nombrado corregidor de la ciudad de Calahorra; Artículo segundo: Nuestro ministro de lo interior de la justicia queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en nuestro palacio de Madrid, a siete de junio de 1809. Yo el Rey. Por

S. M. su ministro secretario de estado, Mariano Luis de Urquijo, lo aviso a usted para su inteligencia y satisfacción y con esta fecha lo hago a el Ayuntamiento de la ciudad de Calahorra”. Madrid 8 de junio de 1809⁶².

Así, desde el 18 de junio de 1809 hasta el 28 de febrero de 1813 el corregidor nominal será Fernando Gutiérrez. Aunque a su vez éste se verá sustituido debido a sus continuas ausencias por Crisanto Escudero, Juan Miguel Marín y Gaspar de Miranda y Bernedo. Un hecho clave para comprender los continuos cambios lo encontramos durante los primeros días de 1811 cuando llega una carta desde Logroño en donde se pide que un representante del ayuntamiento calagurritano acuda a Logroño y como el corregidor interino en propiedad, el señor Gutiérrez, se haya ausente debe sustituirle el señor Miranda y Bernedo por ser elegido entre sus vecinos como la persona que más conoce de los asuntos municipales y el municipio de Calahorra. A su vuelta (el 10 de febrero) trae una orden referente al gobierno de la ciudad calagurritana y que proviene del señor Coronel Comandante mayor de Logroño, y que una vez traducida del francés decía lo siguiente:

“Considerando que la ausencia de don Fernando Gutiérrez, corregidor de Calahorra, es dañosa a un buen servicio, viendo también que esta plaza no puede estar vacante, se nombra a Gaspar de Miranda como nuevo corregidor, por el celo con que ha regentado el oficio por largo tiempo y a satisfacción tanto de las tropas francesas que han transitado por Calahorra, como de los habitantes de esta última ciudad. El Coronel comandante mayor de la plaza y partido de Logroño, Marthoz”⁶³.

El 11 de febrero toma posesión el nuevo ayuntamiento de Calahorra jurando fidelidad a Jose I, a la Carta Otorgada de Bayona y a las leyes. Este hecho no dudará más de un mes, pues en otra carta firmada por el mismo autor que la anterior, se dice que conforme a la disposición del señor gobernador, debe ser ocupada la plaza de corregidor interino de esa ciudad por don Crisanto Escudero y no por don Gaspar de Miranda y Bernedo. Pese a todo, Crisanto Escudero deberá seguir bregando para que se le reconozca como corregidor ya que es a la postre Gaspar de Miranda quien continua en el cargo. Esta situación refleja el caos político y administrativo

62. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/5. 11-junio-1809.

63. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 10-febrero-1811.

que se vivía en Calahorra durante el periodo bélico por un lado, y la relajación de las autoridades cuando no sentían de cerca la presión de la tropa:

“No ha debido dilatarse un momento la ejecución de las órdenes de S. E., ni que yo puedo bajo ningún pretexto permitir que se retarde por más tiempo. Es preciso que se halle posesionado en la plaza de corregidor interino don Crisanto Escudero. (...) si no, se daría parte a S. E., del desprecio con que se miran sus órdenes en esa ciudad. Logroño 2 de marzo de 1811. Juan Ramón Ruiz Pazuengos”⁶⁴.

De nuevo se origina una pugna por el poder municipal entre los regidores Escudero y Miranda, porque ambos tienen órdenes legales para ser los corregidores interinos pero distintas filiaciones políticas, y cada uno alude a los documentos oficiales que les nombran corregidores para no obedecer los últimos nombramientos y órdenes externas⁶⁵. Al final no se acuerda una salida para este laberinto de órdenes y contraórdenes y para mantener tranquila la población y evitar enfrentamientos internos, ambos miembros del ayuntamiento firman un principio de acuerdo sin aclarar mucho la situación. Aún así en las actas municipales el señor Miranda es a tal efecto el corregidor interino y Escudero queda como regidor decano hasta el 4 de abril en donde le será entregado el bastón de mando de manos de un tercero en discordia: el licenciado don Justo Maria Iturbide⁶⁶.

Durante 1812 y hasta la llegada de la Constitución de Cádiz será Juan Miguel Marín quien quede como corregidor interino por ausentarse de su cargo quien lo es en propiedad, Fernando Gutiérrez.

Tras la proclamación de dicha Constitución, en Calahorra se asientan desde Febrero de 1813 y hasta la vuelta al absolutismo tras el regreso de Fernando VII, los

64. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 4-marzo-1811.

65. Mientras que Escudero se encuadra en las filas de los afrancesados, Miranda está próximo a las filas del liberalismo español. Además de ser un hombre experimentado en tareas de gobierno municipal, en general el ánimo del pueblo apoyaba a Miranda como corregidor. Este activo personaje, está presente en la documentación en casi todas las situaciones importantes que sacudieron el suelo de Calahorra, y no es descabellado que intentara hacerse con el poder en situaciones de vacío de cara a hacer más llevadera la existencia a sus vecinos y librarles en la medida de lo posible de los desastres económicos que causaba el enfrentamiento bélico. Por otro lado y como ya dijimos, esto le llevaría a conocer las húmedas estancias de los calabozos logroñeses.

66. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 4-abril-1811. Este personaje es finalmente el corregidor en propiedad pese que por sus continuas ausencias sea Crisanto Escudero quien ejerza ese oficio.

primeros alcaldes constitucionales de Calahorra: Gaspar de Miranda como primer alcalde y Manuel Sáenz Velilla como el segundo. Con la mano de la primera constitución y del liberalismo primitivo ya no se hablará de corregidores sino de alcaldes.

El resto de cargos menores del ayuntamiento, nombrados antes de 1808, seguirán en sus puestos durante el desarrollo de la guerra y también tras la llegada del monarca español en 1814. En concreto nos referimos a los oficios de Regidores, Alcaldes de Campo y Prior Síndico General. El resto de oficios si que dan pié a la elección y nombramiento que acostumbraban⁶⁷.

En lo referente al cabildo la situación será mucho más tranquila en lo que se refiere a cambios en los oficios. Tan sólo podemos reseñar la sustitución por parte de los franceses del obispo Aguiriano por Anastasio Puyol Poveda en primer lugar, quien se niega mientras el obispo nominal siga con vida, debido a esto y se elige a Alfonso Aguado Caravaca, obispo auxiliar de Toledo quien acepta el cargo pero protesta porque va en contra de los cánones de la Iglesia. Así decide ir al obispado en calidad de gobernador⁶⁸, ya que en 1809 se había procedido al secuestro de los bienes y rentas del obispo Aguiriano cuya custodia y administración pasarán a cargo del Estado. Además se prohibirá mantener correspondencia con él⁶⁹.

También, como ya hemos comentado antes, el canónigo Juan Antonio Llorente será nombrado Comisario, Vicerrector y Consejero de La Corona desde el 27 de agosto de 1808 y Comisario General de la Cruzada en Madrid desde septiembre de 1810 hasta el fin de la presencia francesa en suelo español, lo que provocará a su vez que el señor Vizmanos sea nombrado subdelegado de Llorente en Calahorra.

Todos estos cambios y nuevos nombramientos de autoridades relacionadas con el ayuntamiento o con el cabildo de Calahorra, pueden ser sintetizados en

67. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/5. 1-enero-1809. La argumentación es que no sería viable hacerlo “hasta que se evacuen los referidos negocios y cuentas –de pagos y suministros efectuados a las tropas-, y hasta que los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, donde se tiene representado determine otra cosa”.

68. SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...” p. 152; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 5-agosto-1810.

69. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 3-junio-1809. Se comunica al cabildo calahorrano un Real Decreto por el que se dice que todos los eclesiásticos y empleados públicos, que se hubieran ausentado de sus respectivos destinos desde el 1 de noviembre de 1808, se restituyan a servir en sus servicios y empleos bajo pena de privación de sus oficios y confiscación de sus bienes. También les insta a no esparcir noticias falsas que engañando al pueblo les induzca a la desobediencia y a la rebelión; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 1-julio-1809. Se leyó durante el cabildo ordinario una carta-orden contra el obispo de Calahorra, Mateo Aguiriano, por la que se secuestran sus bienes y rentas además de prohibir mantener correspondencia con él.

una tabla que mostramos a continuación basándonos en el modelo aportado por las responsables del Archivo Municipal de Calahorra en su último trabajo de campo. Pese a no seguir de forma mimética el esquema aportado y haber hecho las variaciones que hemos considerado apropiadas para nuestro trabajo, en todo momento ha sido una referencia a la hora de elaborar nuestra tabla.

Tabla 1. Cambios en el ayuntamiento y en el cabildo de Calahorra durante la Guerra de Independencia (1808-1814).

Nombre y Apellidos	Adscripción política ⁷⁰	Cargo	Periodo
Carlos Cea y Aballe	Patriota-Absolutista	Corregidor	1805-1809
Gaspar de Miranda y Bernedo	Liberal-Patriota	Corregidor interino en varias fases. Primer alcalde constitucional.	1807-1812 1813-1814
Fernando Gutiérrez	Liberal-Afrancesado	Corregidor interino en varias fases. Corregidor	1807-1809 1809-1812-
Crisanto Escudero	Liberal-Afrancesado	Corregidor interino en varias fases	1809-1813
Juan Miguel Marín	Liberal-Afrancesado	Corregidor interino	1812-1813
Justo María Iturbide	Liberal-Afrancesado	Corregidor	1811
Manuel Saenz Velilla	Liberal-Patriota	Segundo alcalde constitucional.	1813-1814
Francisco Mateo Aguiriano	Patriota	Obispo de Calahorra y Santo Domingo	1793-1810
Alfonso Aguado y Caravaca	Patriota	Obispo de Calahorra y Santo Domingo	1810-1814
Felipe de Prado	Patriota	Provisor y gobernador de la diócesis interino.	1808-1809
Juan Antonio Llorente	Afrancesado	Comisario, Vicerrector y Consejero de la Corona. Comisario General de la Cruzada	1808-1813 1810-1813
Manuel Sáenz de Vizmanos	Afrancesado	Subdelegado de Juan Antonio Llorente	1808-1809

Fuente: Elaboración propia a partir de datos sacados del A.M.C y A.C.C, y de CASTAÑEDA BRACHO, María Teresa y CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, Elisa, “La autoridad municipal en la ciudad de Calahorra. Listado de corregidores y alcaldes, Siglos XIX y XX”, en *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno...*, nº 12 (2007), pp. 395-402.

70. En el caso de las personas con cargos eclesiásticos no se les ha adscrito a una tendencia política concreta (liberal o absolutista) considerando al cuerpo eclesiástico en su conjunto como un grupo político propio y consolidado, característica que motiva que merezcan un estudio aparte.

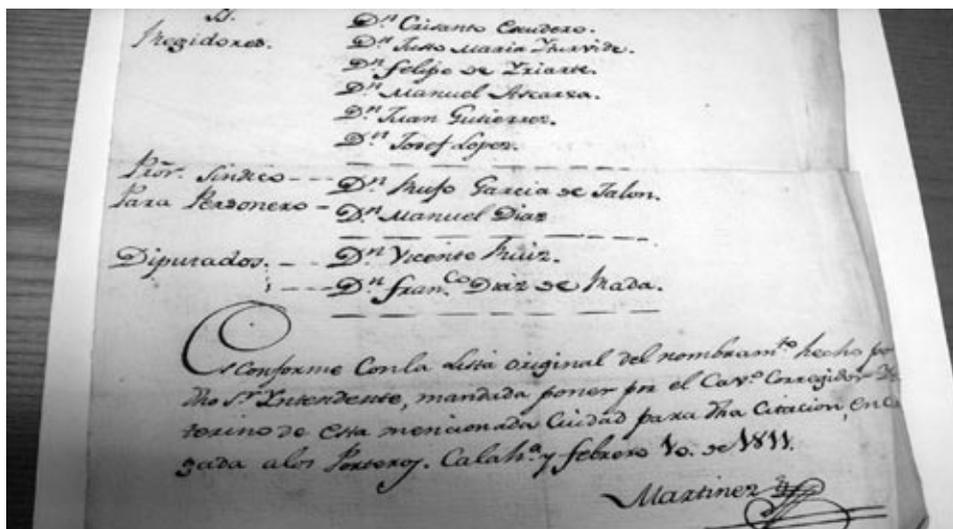


Figura 2. Fuente: A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 10-febrero-1811.
 En la imagen superior se muestra el documento fechado a 11-02-1811 por el que se nombró a Gaspar de Miranda como Corregidor interino, quedando Crisanto Escudero y Justo Maria Iturbide como regidores del Ayuntamiento. Tal caótica era la situación del ayuntamiento en manos francesas que no fue este el único nombramiento de corregidor en este año tal como veremos más adelante. Fotografía: Elaboración propia.

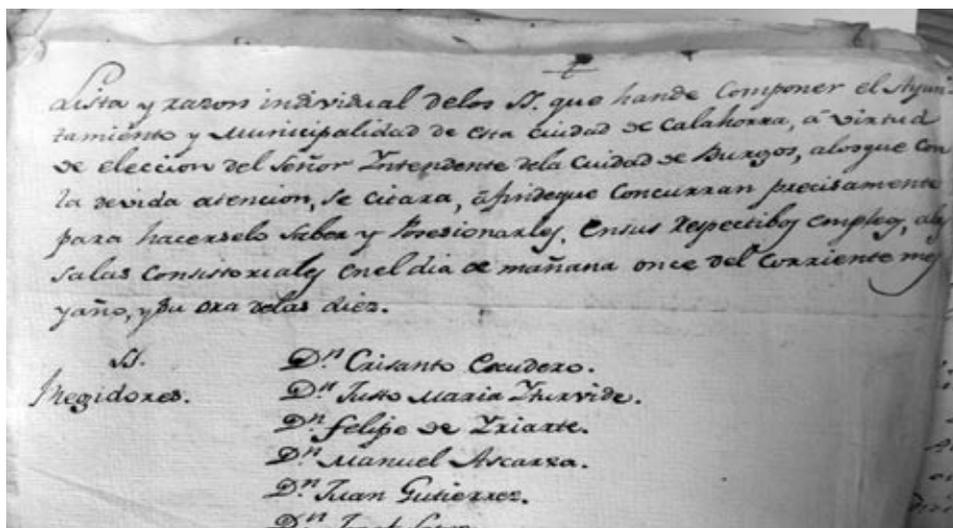


Figura 3. Fuente: A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 10-febrero-1811.
 En este documento se expresa que la elección del ayuntamiento de Calahorra ha sido realizada por el Intendente de Burgos, de quien dependía la ciudad.

Cambios administrativos y económicos

Otro de los cambios que sufre Calahorra bajo la ocupación francesa tuvo que ver con el sistema administrativo político y financiero, los cuales fueron exportados desde Francia imitando los modelos nacidos de la Revolución Liberal.

En lo referente al primer aspecto, lo más destacable es la creación de los departamentos que se harán coincidir con el número de provincias que había en el antiguo modelo de estado español, 38. Cada departamento se componía de una universidad, una audiencia y una diócesis, y a su vez cada departamento se dividía en una prefectura y una subprefectura haciendo un total de 38 prefecturas y subprefecturas. Calahorra se inscribirá en la prefectura de Burgos donde quedarán inscritas Burgos, Logroño y Calahorra⁷¹.

El antecedente de esta división administrativa hay que buscarlo en el Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid, el 4 de mayo de 1810⁷². La prefectura de Burgos en su totalidad abarcaba una superficie de 226,624 Km²⁷³.

El Decreto de 23 de abril de 1810, también publicado en la Gaceta de Madrid el 10 de mayo, dividió el territorio español en 15 divisiones militares. Logroño y Calahorra pertenecían a la Sexta División, la cual comprendía las provincias de Burgos y Soria con la capitalidad en Burgos. En la legislación posterior, escribe el profesor Melón, se hacen nueva concesión a lo tradicional, al considerar como sinónimos los términos de prefectura y subprefectura con los de provincia y partido.

El decreto de 17 de abril de 1810, iba acompañado de unas indicaciones tan detalladas que permiten reconstruir sin mucho esfuerzo el Mapa Prefectural de España.

La prefectura burgalesa, en la se incluía Calahorra como ya hemos dicho, comprendía la parte central de la antigua provincia más los partidos de Calahorra y Alfaro, pertenecientes a la provincia de Soria. Por el norte se rebajaba en beneficio de la prefectura de Santander y por la zona sur hacia lo propio con la vallisoletana.

71. SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, p. 138.

72. MERCADER RIBA, Joan, *José Bonaparte de España (1808-1813). Estructura del Estado español Bonapartista*, C.S.I.C., Madrid, p. 537; MELÓN Y RUIZ, Amando, "El mapa prefectural de España (1810)", en *Estudios Geográficos*, nº 46, Madrid, 1963, pp. 5-72. Se atribuye a Juan Antonio Llorente el proyecto de división departamental de España. El proyecto del ilustre canónigo riojano fue admitido sin otros cambios que convertir los departamentos en prefecturas, y dividir las prefecturas en subprefecturas. Esto matizaría en parte la información aportada por Sobrón Elguea.

73. MELÓN Y RUIZ, Amando, "El mapa prefectural de España...", p. 12-13.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN CALAHORRA

Los mapas que siguen a continuación recogen la división prefectural en general y la de Burgos en particular.



Mapa 2. División administrativa de España en 1810. Fuente: Elaboración propia.



Mapa 3. La prefectura de Burgos. Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente a la reforma del sistema tributario, la administración josefina ante la necesidad de recaudar fondos para la guerra decretó varios tipos de tributos, donde destacan las contribuciones y los empréstitos. Estas nuevas medidas se adoptaron ya que no era posible una financiación continuando con el régimen tributario de la España del Antiguo Régimen. Una de las medidas que más contrasta con el sistema anterior fue la de fijar las cargas en relación con la renta de cada contribuyente, lo que adentraba a España y por supuesto a Calahorra en un marco tributario liberal⁷⁴.

Las necesidades imperantes de la guerra determinaron echar mano de empréstitos -recursos adquiridos temporalmente con la promesa de devolverlos posteriormente-, y recurrir al sistema de multas como elemento fiscal para castigar el comportamiento de aquellos ciudadanos y municipios que apoyaban el levantamiento armado: bien de forma directa participando en las guerrillas o mediante la suministración de víveres, dinero o cobijo.

Si tenemos en cuenta que los ejércitos se alimentaban sobre el territorio que dominaban no nos resulta extraño que fueran los municipios, las diócesis y la población quienes tuvieran que asumir el abastecimiento de suministros en forma de productos agrarios o de dinero. En muchos casos se requisaron carros y animales de tiro para conducir el equipaje militar, lo que contribuyó a una merma de la producción agraria y de las economías campesinas. Todo ello contribuyó a que el ayuntamiento de Calahorra permaneciese hipotecado durante décadas posteriores a la guerra por haberse visto obligados a la venta de tierras concejiles⁷⁵. Era el inicio de lo que se conoce por la historiografía como “desamortización civil” o “desamortización josefina” en este caso.

Por ejemplo en Calahorra ya en los primeros meses de 1809 el ayuntamiento está arruinado por las continuas extracciones pecuniarias, y no bastaba con que las personas más pudientes adelantaran dinero privado que sería reintegrado más

74. Es muy interesante al respecto, consultar la obra del profesor Francisco Miranda Rubio acerca de la financiación de la guerra en Navarra. El esquema propuesto puede ser aplicable a la realidad de Calahorra. Para la realización de esta investigación se ha consultado la versión digitalizada a la espera de que la obra sea impresa.

75. V. RUEDA ARRANZ, Germán, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Arco Libros, Madrid, 1997, p. 36. Rueda apunta a que probablemente se aplicase en más de un millar de pueblos peninsulares, aunque el estado actual de la investigación tan sólo permite conocer unos cientos de casos.

adelante por la ciudad⁷⁶, por lo que acuerdan tasar y poner en subasta pública el terreno completo llamado Soto de la Rota y el llamado Robledillos, como una medida extraordinaria destinada a afrontar parte de los pagos atrasados en los que Calahorra está inmersa⁷⁷. No fue esta la única ocasión hasta el fin de la guerra en la que se verían obligados a usar este tipo de medida revolucionaria, ya que diariamente se le pedían y exigían a Calahorra víveres e impuestos a los que la ciudad no podía hacer frente ni aún pidiendo dinero prestado al cabildo. Un cabildo que por su parte se empobrecía en tanto en cuanto estaba dejando de percibir diezmos de los pueblos que se encontraban bajo su influencia, ya que al no tener tierras públicas que vender, sólo tenían el diezmo de la Iglesia como modo de financiarse -lo que enfrentará al cuerpo civil con el eclesiástico dando lugar a los primeras manifestaciones de anticlericalismo moderno-, y además se veía doblemente perjudicada porque como rentistas que eran, los eclesiásticos se veían obligados al pago de impuestos como el resto de sus vecinos, poniendo fin a los privilegios de los que había gozado en épocas anteriores⁷⁸.

En 1811 los lotes de tierras que se pondrían a la venta serían las correspondientes al Soto de Ontañón, y tierras de los montes de Manzanillo, Ramillo y Olibo. También se acordó en ese año, para con su importe poder cubrir en parte el cupo de contribuciones reales y otros pedidos con destino para el Real Servicio, y para que los propios vecinos consiguiesen tener en pie sus rentas de trigo, roturar y arrendar los Sotos de Ontañón que no habían sido desamortizados todavía y el Sotillo de Ontañón. La cuestión era clara: poner más tierras en cultivo era en esos momentos la única forma de adquirir una mayor producción de alimentos y salir de la bancarrota de la que Calahorra se hallaba prisionera. En el caso de las tierras

76. Cuando el pueblo como entidad comunitaria no podía hacer frente a un gasto o estaba vacía de trigo o vino, eran las personas más ricas quienes afrontaban las deudas de la ciudad. En A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/8. 20-enero-1812, hay un listado de los vecinos de Calahorra que entregaron dinero para poder comprar trigo fuera de Calahorra ya que la ciudad pasaba hambre. La mayoría eran grandes y medianos propietarios o personas relacionadas con el ayuntamiento. En menor medida también encontramos a escribanos, alcaldes de campo y algún presbítero, aunque la cantidad entregada es mucho menor que en los otros casos.

77. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/5. 25-enero-1809.

78. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 26-mayo-1810. En un primer momento se ordena que no se pague el diezmo ni renta alguna a las Iglesias de la diócesis de Calahorra y Lacalzada, ni a las dignidades episcopales ni a cura alguno, salvo a los que estaban en Iglesias dentro del gobierno y residan en él. Así se manda hacer un inventario de esas suculentas rentas porque de momento las iban a congelar para entrarlas luego a la tesorería nacional. En A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 5-julio-1810, podemos leer una carta de Llorente en donde se explica al cabildo de Calahorra que el decreto de supresión e incautación del diezmo no tiene vuelta atrás.

que se roturan en Ontañón, se pagaba una renta anual, no así en el resto de casos documentados⁷⁹.

Pocos meses más tarde viendo que la situación no mejoraba sensiblemente, se procede a la pública subasta de 14 suertes o lotes de tierra del término del Planillo. En este caso la documentación nos aporta más datos para el estudio y así es como conocemos que estos lotes se componían de algo más de 62 fanegas -cada fanega oscilaba entre 0,19 y 0,34 hectáreas según fueran tierras de regadío o de secano-, lo que hacía un total de 3.280 reales por cada lote. A la vez se vende lo que resta del Soto del Planillo regulando su precio en 8.000 reales. Todo ello nos da un total de 71.280 reales por el lote entero. Una cantidad que sólo las personas más pudientes de Calahorra o localidades cercanas podían entregar, máxime cuando la situación del municipio era económicamente desastrosa y caótica. En este caso conocemos al comprador, Antonio Velasco, un rico comerciante calahorrano al que encontramos en 1813 desempeñando un cargo “medio” en el ayuntamiento como regidor⁸⁰.

Por último durante 1812 y 1813 se tasan y venden los terrenos completos del Sotillo de la Quebrada y los de las Bandas de los Chopares, el primer Quiñón del Balcón y el Estajado de la Dehesilla, así como se procederá a la venta del terreno del Soto llamado nuevo y a la acotación, tasación y señalización de el Soto de la Resa para venderlo en pública subasta⁸¹.

Con esto se estaba comenzando a ver la tierra como un bien más de mercado, para esta época el más importante, y la propiedad de la misma como inversión más segura iría aumentando las desigualdades socioeconómicas en Calahorra en épocas posteriores.

79. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A.,134/7. 12-abril-1811; A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 14-julio-1811; A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/7. 30-noviembre-1811.

80. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A.,134/7. 16-septiembre-1811. Cuando el señor Velasco quiere comprar esas tierras, lanza una oferta consistente en pagar la mitad del importe de las tierras en metálico y la otra mitad en suministros, con un vale o recibo “de una porción de paño y otros efectos de su botica que dio a la división del Excmo. Señor Castaños a tiempo que estuvo en Calahorra” tras la victoria obtenida en Bailén. Como la autoridad dominante era afrancesada, no se le reconoce el pago hecho a la tropa española por no considerarse legítimo –algo común con otros casos similares por otra parte- y se le dice que si quiere la tierra debe pagar su importe en metálico. Antonio Velasco no tiene más remedio que entregar el dinero real tras real. Como vemos la guerra también sirvió para que algunos personajes adinerados de tendencia liberal se viesen beneficiados y su patrimonio económico aumentado.

81. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A.,134/8. 29-octubre-1812; A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 18-febrero-1813; A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 15-agosto-1813; A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 15-agosto-1813. 18-octubre-1813.

Además, tanto la puesta en marcha de la desamortización de tierras como la concesión de José I para vender tierras entre los propios vecinos, junto con la necesidad de unificar las tributaciones en unos repartos más justos y acordes con la rentas poseídas por cada vecino, multiplicaron la necesidad de crear padrones vecinales y de posesión de tierras, pese a que la calamidad de la guerra no permitió llevar a buen fin todos estos planteamientos.

Enfrentamientos entre el cuerpo civil y el eclesiástico

Centrándonos ahora en los enfrentamientos que hubo entre el cuerpo civil y el eclesiástico, resaltan los numerosos ejemplos de pueblos que durante la guerra debiendo pagar anualmente el diezmo a la Iglesia de Calahorra, se los quedaban bajo la promesa de pagárselos a un precio justo⁸². Además de ver en estas medidas un intento de implantación de unas medidas liberales, tal y como la administración bonapartista pretendía, este hecho hay que verlo como una consecuencia más de los numerosos pagos y contribuciones a los que los pueblos que no tenían tierras para desamortizar estaban sujetos para poder mantener a las tropas de ambos bandos⁸³. Todo ello en un contexto histórico bélico que aceleraba la crisis de un sistema que se demostraba caduco en unos “tiempos salvajes” donde los ayuntamientos eran el único poder civil consolidado⁸⁴.

82. Los casos son bastante abundantes. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167 y 168. (1805-1815). El listado de villas y pueblos que dejan de pagar el diezmo a la Iglesia de Calahorra son los que siguen: Sanmaniego, Villar de Arnedo, Aldeanueva, Pradejón, Navarrete, Cornago, Igea, Quel, Muro, Autol, Arrubal, Zorzosa, Torremuña, Grávalos, Turruncún, Villarroya, Rincón de Soto, Ausejo, Munilla y Zarzosa. En unos casos se toma el diezmo llegando a un acuerdo económico con el cabildo de Calahorra mientras que en otros se toman sin dar parte hasta que el cabildo denuncie la situación. Motivados por el contencioso militar, son años caóticos que no permitían hacer valer los derechos eclesiásticos mantenidos durante todo el Antiguo Régimen.

83. El ayuntamiento colaboracionista de la localidad de Quel, pidió al cabildo de Calahorra el 3 de noviembre de 1810 permiso para vender unas tierras de su propiedad -del cabildo- que serían pagadas por los vecinos queleños a razón de 30 reales por fanega de tierra. Por otro lado solicitan un préstamo de 50.000 reales en calidad de reintegro. La contestación es que ni tienen facultad para vender tierras ni dinero para prestarles por que el cabildo ha dejado de percibir rentas y además debe afrontar sus gastos de guerra: la única salida que les quedaba para poder hacer suministros a las tropas invasoras y evitar con ello el enfrentamiento con la autoridad francesa, era apropiarse del diezmo de la Iglesia.

84. DEL MORAL RUIZ, Joaquín. “Deudas de guerra y corporaciones civiles, 1808-1850: algunos interrogantes y observaciones sobre la despatrimonialización de los ayuntamientos”, en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Ediciones de la Universidad Autónoma, Madrid, 1994, v. 2, p. 98.

Antes de que la insurrección popular y patriótica⁸⁵ hiciera aparición en España dando origen a la contienda, el cabildo de Calahorra ya comenzaba a recibir oficios pidiendo la gracia de no pagarles el diezmo. En febrero de 1808, debido a lo firmado por Godoy y Napoleón de cara a conquistar Portugal, el alcalde de la localidad alavesa de Samaniego expresa que para poder surtir con granos a las tropas francesas, tal y como se estaba pidiendo a todos los pueblos de la comarca, ha determinado tomar aquellos frutos “decimales”-que se diezman- existentes en su municipio para afrontar tan delicada situación. La villa se atiene a su obligación de pagarlos a un precio moderado y justo. El cabildo expresa su disconformidad argumentando que esa medida no da lugar. Incluso dice que esos alimentos son precisos para los eclesiásticos y que ni siquiera los monarcas se han atrevido a hacer tal cosa para el surtido de las tropas. En todo caso no se entregarán esos diezmos a menos que no sea al precio corriente y el dinero se entregue en metálico y en mano⁸⁶.

Desde luego al cabildo no le hacía ninguna gracia dejar de percibir sus rentas, pero tampoco tenía un medio para obligar a los ayuntamientos al pago de las mismas por la delicada y crítica situación en que se hallaban las distintas administraciones. Esta situación se agravó descomunadamente a medida que estalle y se desarrolle la guerra entre Francia y España.

En septiembre de ese mismo año el ayuntamiento y los vecinos del Villar de Arnedo expresan mediante carta su total quiebra económica y su imposibilidad de hacer frente a los gastos que ocasionan las tropas, por ello piden al cabildo “que las tercias decimales que existen por indiviso y que pertenecen a la Iglesia no se extraigan del pueblo”. Además piden que se proporcione un granero para “en caso de que la villa se quede sin grano puedan conseguirlo a un precio razonable sin tener que salir de la villa”. El cabildo enérgicamente se opone a tal medida porque puede ser muy malo y gravoso dejar los frutos de la Iglesia a la localidad por no haber un administrador de su confianza que se haga cargo⁸⁷.

Esta situación es alarmante para los clérigos que criticarán duramente tales acciones, pues ya en otros pueblos a medida que vayan agotándose económicamente, sin necesidad de preguntar ni consultar a los eclesiásticos se han inclinado por no pagar el diezmo a la Iglesia calagurritana para poder sacar adelante las suministra-

85. Patriota por cuanto se defendía el estado monárquico español personificado en Fernando VII y la realidad política, administrativa y social más cercana: el municipio y la región.

86. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 13-febrero-1808.

87. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 10-septiembre-1808.

ciones destinadas a las tropas. Unos pagos urgentes que siempre se logran hacer fuera del tiempo en el que les son impuestas las cargas por otro lado. La alarma comienza a sonar en la Iglesia de Calahorra: la expropiación del diezmo ha sucedido en Aldeanueva y en otros pueblos de la Rioja Baja, hacia donde el cabildo manda continuamente comisiones y oficios “para que no se embarguen los frutos que les corresponden por distintas concordias con la corona”⁸⁸.

Así, vemos como desde los primeros inicios del tránsito de tropas por el territorio nacional español los pueblos se ven en la necesidad de recurrir a medidas poco ortodoxas para su supervivencia, pues de no asistir a las tropas serían éstas quienes entrarían a por las vituallas haciendo uso de la fuerza militar, esto es, de las armas.

Esta situación a la larga creará un gran malestar entre las autoridades municipales y los pueblos por un lado y la comunidad eclesiástica por el otro, pues como. No se tratan de casos aislados y circunstanciales de una villa o pueblo determinado, porque por lo menos conocemos el caso de los veinte pueblos susodichos, que durante el periodo de 1808-1812, decidieron dejar de pagar el diezmo “religiosamente”, tal y como lo venían haciendo desde hacia siglos. Pese a que muchos avisaban al cabildo de estas actividades, justificándolas primero e intentando llegar a un acuerdo con el estamento sacerdotal después, algo que dependía en gran medida de los términos y de la situación en que se encontraba el capital eclesiástico, otros esperaban a que les llegasen quejas desde la sede del obispado, o avisaban de forma posterior acerca de la apropiación de dichos diezmos, algo que dejaba a la comunidad eclesiástica sin oportunidad para impedirlo y protestar.

Tan sólo hemos encontrado un caso de flagrante corrupción municipal, en el que el corregidor en funciones de Grávalos –suponemos que una vez huido el anterior ayuntamiento- trataba según la versión de los eclesiásticos de enriquecerse a costa de la miseria que pasaba el pueblo. Es por ello que cuando se dirigen por carta al cabildo para entregarle el dinero que pagasen los diezmos “retenidos”, los canónigos calahorranos no dudan en protestar ya que “en ausencia del alcalde, el que hace las veces antepone sus negocios privados al bien público”. Igualmente ven en la exagerada y patética descripción de la economía de Grávalos –razón por la que el corregidor de este pueblo dice no haber pagado el diezmo y da una pequeña

88. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 10-septiembre-1808. Llama la atención que en ese mismo día durante el cabildo, semanal, ordinario tuvieran que tratarse dos casos de impago de los diezmos, ya que nos encontramos en los primeros compases de un enfrentamiento que duró seis años: los pueblos dependientes de Calahorra y la propia ciudad, ya se encontraban en crisis económica, y la guerra no hizo sino agudizar muchísimo más en esa penosa situación.

suma de dinero como contrapartida-, que acompaña a la entrega del dinero una farsa que trata de ocultar el verdadero estado del ayuntamiento riojano: el corregidor en funciones comercia con los frutos del trabajo campesino pagándolo una ínfima parte de lo que percibe la Iglesia después⁸⁹. También se pasa una orden al ayuntamiento “para que no tomen frutos de los eclesiásticos bajo ningún pretexto” bajo “apercibimiento de reponerlos y sufrir el castigo correspondiente que merece tan escandaloso atentado”⁹⁰.

En general la mayoría de los pueblos más que pretender apropiarse de la renta eclesiástica, querían administrar de forma autónoma los diezmos con que se les cargaban. Esto lo justifican en la mala y difícil situación que se está viviendo en esos pueblos por el peso de las contribuciones militares franco-españolas. Luego, cuando la guerra hubiera terminado, todo el importe pactado sería pagado y se daría cuenta a la Iglesia de las cantidades que se habían tomado. El cabildo en principio no se mostraba preocupado por estas actividades, aunque paulatinamente a medida que comiencen a aparecer más casos parecidos y la propia Iglesia sufra en sus bolsillos el enorme coste de la guerra, contestará en más de una ocasión que es una medida tan “violenta” como “ilegal”, por lo que de seguir con tamaña empresa daría cuenta a las autoridades para “rescatar sus rentas”⁹¹. De aquí pueden nacer por un lado el hecho de que los municipios quieran eximirse del pago del diezmo

89. Una práctica común en las futuras economías capitalistas europeas que chocarían con la mentalidad típica antiguorregimental de la Iglesia y de otros grupos de oposición de los que el movimiento ludita es un buen y honroso ejemplo.

90. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 29-agosto-1812.

91. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 14-septiembre-1811. Esto se contesta a los pueblos de Igea y Cornago cuando pretenden aprovecharse del diezmo.

en épocas posteriores y por otro una mentalidad con tintes anticlericales, por lo menos en lo que respecta a las autoridades civiles situadas en el frente liberal⁹².

En Calahorra las autoridades civiles pese a tener el importantísimo recurso de la tierra concejil para combatir los efectos del desgaste económico local, viendo que las distintas desamortizaciones no eran suficientes para afrontar el terrible coste de la guerra, también estuvieron forzados en distintas ocasiones a pedir dinero prestado al cabildo, lo que por un lado será la génesis de airados enfrentamientos y por otro dejará una deuda que se materializa en la nada desdeñable cifra de 100.000 reales por los préstamos de 1808 y 1809⁹³. Estos enfrentamientos no se entienden sin la presión y amenazas más o menos veladas de los mandos de los ejércitos -en Calahorra sobretodo pero no únicamente pertenecientes a la patria francesa-, razón por la que cada “cuerpo político” mirará por su propia subsistencia cuando sientan la amenaza de la soldadesca cerca. Por ejemplo en noviembre de 1810, el corregidor interino Gaspar de Miranda fue por la noche a casa del Presidente del cabildo o dean cuando éste estaba acostado, para pedirle de “forma insistente algo más de 16.000 reales que tenía pedidos al cabildo”, algo que por otro lado fue constante a lo largo del periodo de 1808-1814. El dean responde que necesitaba

92. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 26-mayo-1810. Por carta del general francés Thouvenot, se da a conocer al cabildo de Calahorra que no se le pagará el diezmo ni renta alguna a las Iglesias de Calahorra y Lacalzada, ni a las dignidades episcopales ni a cura alguno, salvo a los que estaban en Iglesias dentro del gobierno y residan en él. Así se manda hacer un inventario de esas suculentas rentas porque de momento las van a congelar para entrarlas luego a la tesorería nacional. Ante esto Calahorra y Lacalzada protestan de forma separada según acuerda el cabildo calagurritano; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 5-julio-1810. Juan Antonio Llorente responde a sus colegas de Calahorra que ve muy difícil paralizar el decreto de supresión del diezmo. También en ese mismo día encontramos un decreto que reitera el decreto de supresión, o incautación, del diezmo; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 14-septiembre-1811. En una carta dirigida por los comisionados del cabildo que tienen que solucionar los problemas con los diezmos provinciales pertenecientes a la Iglesia de Calahorra, se expresa la poca confianza de tales comisionados en el buen fin de su empresa, por el “poderío y mucho influjo que tienen los asentistas y que nada les parece conveniente representar que no sea la picardía de estos hombres, en el exceso enorme que hay de 180.000 reales del remate, hasta cosa de 800.000 reales que montan los ramos comprendidos”. A estas malas noticias contesta el cabildo que el estado de esos diezmos es deplorable así como el resto de diezmos, por lo que piden a la autoridad superior que no se les exijan tributos por ahora hasta que las rentas vuelvan a su estado antiguo. Una petición que cae, como otras, en el olvido; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 9-mayo-1812. En Rincón de Soto los pocos vecinos que han comprado tierras en las desamortizaciones realizadas, pretenden quedarse con los diezmos de aquella villa “que causen las nuevas tierras roturadas en el Soto propio de la villa, a virtud de la orden del gobernador del norte de España, por la que se aplica a los cultivadores los diezmos que pertenecen al rey”. Se pide una aclaración para que luego no haya lugar a protestas y denuncias, y para que cabildo y ayuntamiento lleguen a una uniformidad de actuación.

93. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 2-mayo-1813.

reunir al cabildo para el pago y que no sería posible hasta el día en que se reuniera, pero el corregidor no se daba por satisfecho ya que el pago urgía para mantener la seguridad y la paz en el pueblo y la integridad de su persona. Debido a la negativa del dean de socorrer a la ciudad, y a las horas y formas con que se había hecho levantar al presidente del cabildo de la cama, hubo una fuerte discusión hasta que Gaspar de Miranda se fue enfadado, amenazando al cabildo y entre gritos del dean “diciendo maliciosamente que daría parte a Logroño de lo sucedido”. Así el cabildo formó una comisión para que se enfrentara al ayuntamiento con los números y razones que creyesen convenientes para no afrontar el pago. El 17 de noviembre la intendencia de Burgos -órgano superior del que dependía Calahorra bajo la administración francesa- dice “que los eclesiásticos no deben comprenderse en el reparto de única contribución por los diezmos, puesto que ya pagan sus impuestos, y sólo tienen que contribuir por las haciendas que tienen cargándoles por ellas la misma proporción que a los legos”⁹⁴.

En otras ocasiones, las mismas necesidades de la guerra lejos de enfrentar a legos y eclesiásticos, (hechos que hay que ver de una forma más o menos aislada y producto muchas veces de la tensión casi constante que se vivió durante la guerra), en la mayor parte de ocasiones ponía de acuerdo y relacionaba a personas de diferentes estamentos y grupos sociales, ya que en momentos de necesidad imperante de afrontar un determinado pago eran los más adinerados quienes ponían dinero de su bolsillo para la salvación temporal del municipio y del común de los vecinos, o bien para librar a alguna autoridad municipal de la cárcel y del castigo, como ya ha quedado asentado anteriormente.

Algunas muestras de esta dualidad, “enfrentamiento-socorro” tanto para la supervivencia de Calahorra como para el fin de las penurias de determinadas autoridades, fueron las que se dieron por ejemplo el 1 de octubre de 1808. En un cabildo abierto después de horas, se lee una carta escrita por don Gaspar de Miranda como corregidor interino, en donde se da conocimiento de una orden recibida por correo del capitán general de Castilla en donde se pide vestuario para las tropas. El cabildo tras leer lo que Miranda ha pasado, expresa que como los franceses se hayan cerca no se ha podido contestar a la junta central de armamento de Soria -de la que Calahorra depende bajo dominio español- a otras cartas recibidas con el mismo objeto. Así se contesta al corregidor que la carta se recibió atrasada por la interceptación del correo por parte de los franceses y porque hasta hace pocos días la ciudad ha estado atestada de tropas invasoras. Como había poco dinero

94. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 19-noviembre-1810.

líquido entregan mil pesos⁹⁵ al ayuntamiento que se emplearán en vestir las tropas españolas⁹⁶.

Todo lo contrario sucede tres meses más tarde, tras el desastre español de la batalla de Tudela. De nuevo otra carta del ayuntamiento de Calahorra informa de lo que acontece al ayuntamiento y a la ciudad por lógica extensión: el general francés Buget, obligó a Calahorra al pago de todas las raciones que habían sido pedidas a la ciudad y que se hallaban atrasadas, y también que al corregidor Fernando Gutiérrez se le devuelvan en metálico los gastos que ha tenido desde que “huyó y pasó a Tudela”⁹⁷. Además pide que se le de “un diario” para que pueda subsistir con decencia. El general dijo que a su regreso debían estar cumplidas sus órdenes o en defecto haría uso de la fuerza de las tropas. El cabildo tras leer la carta, dejó escrito que ellos para los gastos que causaban las tropas pagaban el “impuesto de los 100 millones” a los que su hasta hacía poco compañero Juan Antonio Llorente los tenía obligados, y que los problemas de la ciudad, y del corregidor Gutiérrez no eran asuntos que concernían al cabildo o a alguno de sus miembros⁹⁸.

Pocos días más tarde se da lectura a una carta de la ciudad en la que se dice que por la urgencia y por los apuros en que se hayan sumidos los vecinos calagurritanos para cumplir las órdenes de Buget, se hace preciso que el cabildo entregue 15.000 reales en dinero líquido. El cabildo acepta en esta ocasión bajo “la calidad de su reintegro con libramiento a todos los vecinos salvo pobres y jornaleros”. Dicen que será como cuando estuvo en suelo calagurritano el general Marlot y el cabildo junto al ayuntamiento de la ciudad dieron 30.000 reales. Algo sobre lo que se ha guardado silencio por parte de la autoridad civil, pero que los eclesiásticos tienen anotado en la casilla de “atrasos”⁹⁹.

Antes de la llegada del fin del “fatídico” año de 1809, el corregidor interino, don Gaspar de Miranda, dice que habiendo estado en Arnedo por llamamiento del Conde del Imperio francés y general de división -Loisons- en donde se le exigía el pago a Calahorra de una contribución de 10.744 reales que es lo que la ciudad bimilenaria le debía a su majestad, José I, por los años atrasados de 1807 y 1808.

95. 8.000 reales.

96. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 1-octubre-1808.

97. El continuo movimiento del corregidor Gutiérrez se debe a la entrada de tropas españolas o de alguna partida de guerrilleros que actuaban en la zona. Esas “huidas” que motivaban sus continuas ausencias de su cargo, fueron la causa principal de su “trabada” sustitución por Gaspar de Miranda durante ese año.

98. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 19-diciembre-1809.

99. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 21-diciembre-1809.

Esto debe efectuarse en el término de 48 horas en la caja real que está en Arnedo junto con el cuartel militar invasor. También quieren dos mil pares de zapatos en calidad de escarmiento por haber recibido a los “brigantes”, aunque dice que Soto y Arnedo más directamente que Calahorra, por lo que esta última tendrá miramientos a la hora de que no pasen tropas¹⁰⁰. De no cumplir con las órdenes la ciudad deberá pagar el doble de lo que se pide y ésto será exigido por la fuerza de las armas. La comunidad eclesiástica responde que ya se dieron 3.000 reales y no se trató de liquidar esa cuenta, y que en este año de 1809 dieron 15.000 reales porque no tienen más dinero. Además indica que ellos pagan más impuestos que los legos y no piden a la ciudad que los auxilie con nada¹⁰¹.

Todo este conflicto entre autoridades locales por un lado, y entre Calahorra y el ejército francés por el otro, se resolverá el 30 de diciembre de 1809 cuando finalmente se le llevan al general francés que está con su división en Arnedo “algo más” de 6.000 reales y una gran porción de pares de zapatos esperando contentarle y que ponga fin a las amenazas conminatorias. Cual es la sorpresa del corregidor Miranda, cuando el alto jerarca francés le dice que no sólo quiere el pago completo de los 10.744 reales pedidos, sino que quiere además que se le entreguen para el 10 de enero de 1810 las contribuciones atrasadas de 1809 así como lo que resta

100. Aliciente que hará que las autoridades locales traten por todos los medios de hacer efectivo el pago de lo que se les exige, en una situación en la que cada localidad mirará por su propia salvación y beneficio. En cierto modo a las autoridades francesas les interesa crear divisiones internas entre localidades de cara a alzarse entre ellas como un árbitro, papel que correspondía a la Corona en último término. Soto y Arnedo reciben otro tratamiento ya que mientras en la primera se formó una Junta de Defensa riojana, en la segunda se había dado cobijo a la Junta de Soria durante el otoño de 1809. Pese a que La Rioja todavía no era una entidad política ni una unidad administrativa, por cuanto sus territorios dependían de las provincias de Burgos y de Soria, lo cierto es que el espíritu de oposición al régimen francés regional se materializó en la Junta de la Comisión de Armamento e Insurrección General de La Rioja con residencia en Soto de Cameros y cuyo primer presidente fue Joaquín Arbizu, hasta su disolución en diciembre de 1811 decretada desde la cuna del constitucionalismo español: Cádiz. V. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Jerónimo, “La Guerra de la Independencia...”, pp. 194-195.

101. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167. 28-diciembre-1809. No olvidemos que la Iglesia desde enero de 1809 estará obligada al pago del empréstito obligatorio de 100 millones para paliar los gastos ocasionados por las circunstancias bélicas. De esa cantidad el cabildo debía responder con la nada desdeñable cifra de 170.000 reales. Esta es una de las cargas más penosas para los clérigos al mismo tiempo que están dejando de percibir diezmos, se establece la venta de Obras Pías, se reducen y suprimen conventos y casas monásticas y se suprime el Tribunal de la Inquisición, símbolo del anacronismo en el que vivía España en comparación con las naciones occidentales más modernas como Francia, Inglaterra o Estados Unidos de América. V. SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”; OLLERO DE LA TORRE, Alfredo, “Evolución económica de la estructura socio-económica en La Rioja...”, p. 235.

de los 2.000 pares de zapatos. La situación no puede ser más aciaga: el repartimiento es imposible y menos en esos plazos, por lo cual los vecinos más ricos de Calahorra deciden por obligación formal y moral pagar a la Iglesia sus débitos, es decir, los que los vecinos de Calahorra a través del ayuntamiento había contraído. Así se adelantan a la ciudad por la urgencia 3.000 reales —que serán obtenidos por el cabildo de la venta de tierras municipales según quieren los eclesiásticos— con la facultad de ofrecer algunos más¹⁰².

Esos episodios de la historia de Calahorra nos muestran el dinamismo que sufren las relaciones entre el cuerpo civil y el eclesiástico a tenor del desarrollo de la guerra y de las penurias que cada grupo político sufría. En general, cuando era factible se aprecia el intento de socorrer a la ciudad y a todos sus vecinos sin dar importancia al estamento al que se perteneciese dando lugar a la colaboración entre autoridades de distinta índole, pero en los casos en que la situación era delicada y se veía peligrar la posición del propio grupo cada cual mirará por los intereses propios en un intento de supervivencia, dando pie a los distintos enfrentamientos municipales más o menos airados.

Las negativas a la colaboración de la Iglesia, sin duda estuvieron condicionadas porque otros organismos se lanzaron sobre ella con el mismo propósito de demandar contribuciones, como cuando el corregidor afrancesado de Logroño, Juan Ruiz Pazuengos, en nombre de la Intendencia de Burgos pide en 1810 una relación detallada de los bienes de esa diócesis. Este hecho enfrenta al afrancesado corregidor directamente con el cabildo de Calahorra porque consideran que es ilegal y que no tiene derecho a pedir esa información, pese a que finalmente y a regañadientes deben abonar los 10.000 reales que se les pedían.

Como ya comentamos también durante el año de 1810 el general Thouvenot —una vez acantonado con sus soldados en la ciudad de los mártires—, prohibió el pago de diezmos y demás rentas eclesiásticas para alegría de pueblos y ayuntamientos tutelados por la Iglesia de Calahorra que esgrimirán este argumento en épocas posteriores para dejar de cumplir con tan antiguo precepto¹⁰³. Pero el mayor

102. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 30-diciembre-1809.

103. El fin del pago del diezmo o el aprovechamiento local del mismo no tiene su génesis en este hecho, pues como ha quedado antes demostrado ya en los inicios de 1808 se comienza este proceso. Si bien, debemos aclarar que a partir de este año de 1810 el proceso se acelera y multiplica porque además de apelar a las necesidades locales de determinado pueblo o villa, se poseen razones legales para no hacerlo pese a que no se han encontrado casos en los que se esgrima esta razón para incautar el diezmo de la Iglesia de Calahorra. Una idea similar es la defendida en GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (coord.), *Cenicero histórico...*, p. 433.

golpe todavía estaba por llegar. Como ya dijimos, en 1811 todo el cabildo con su presidente a la cabeza fueron arrestados y desterrados de Calahorra a Burgos, proceso que no culminó por las negociaciones del ayuntamiento de Calahorra –concretamente ejercía funciones de corregidor Gaspar de Miranda aunque en el momento de la detención el corregidor interino era Crisanto Escudero-, y el pago de un cuantioso rescate. Razón por la que el conde de Dorsenne dejó marchar a los sacerdotes en la localidad riojana de Haro¹⁰⁴.

La Iglesia no solo se quejaba de la “rapiña” con que la acosaban desde distintos frentes, sino que también había sido humillada al haber sido tratados como delincuentes¹⁰⁵. A tenor del grato recibimiento que el pueblo de Calahorra con el corregidor Miranda a la cabeza brindó a los eclesiásticos a su regreso, estamos en disposición de afirmar que también tuvo que ser un duro golpe psicológico para la ciudad. El cabildo por su parte agradeció al ayuntamiento y al pueblo su respuesta y su intercesión por su puesta en libertad, haciendo mención especial a un “viejo” militar, Miguel Raón, por “su buen hacer durante la ausencia del cabildo detenido”¹⁰⁶.

Una cuestión que llama poderosamente nuestra atención es que la alta autoridad de la región, el Conde Dorsenne, fuera quien protagonizó uno de los episodios más crueles de la historia de Calahorra, ya que no parece un episodio tan fatídico, que lo es, si nos atenemos a la información que el Barón Thièbault vierte sobre este personaje francés:

104. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 23-agosto-1811; V. SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”, p.155; OLLERO DE LA TORRE, Alfredo, “Evolución económica de la estructura socio-económica en La Rioja...”, p. 235. El relato de Ollero de la Torre coincide con el de Sánchez Diana ya que la información la ha obtenido de sus artículos. Sin embargo, hay ciertos “cabos” que quedan abiertos como la supuesta participación del ayuntamiento y del corregidor en la detención de los eclesiásticos. Por la información obtenida en el archivo catedralicio de Calahorra no estamos en condiciones de tratar ese tema tan puntual.

105. De hecho si revisamos la correspondencia mantenida entre Juan Antonio Llorente y el cabildo de Calahorra, vemos como incluso el tratamiento del afrancesado es más afectivo que en ocasiones anteriores donde reprochaba al cabildo sus actuaciones y criticaba la falta de colaboración con José I, a quien por otra parte disculpa de este incidente ya que los que gobernaban realmente sobre el territorio eran los jefes militares y no el hermano del emperador: “El gobierno del rey no tuvo parte alguna (...) él se preocupó mucho por los presos y más por los de más edad y disminuida salud (...) en la zona norte de España obra el Gobernador General quien tiene independencia para disponer cuanto considere oportuno para la tranquilidad del país, y ni siquiera el rey podrá evitar semejantes golpes de la fuerza militar mientras que los pueblos no se sometan” en A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 5-octubre-1811.

106. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 30-agosto-1811. Ese mismo día los eclesiásticos enviaron una carta a Juan Antonio Llorente explicándole lo sucedido y quejándose en la medida de lo que les era posible para no sufrir más represalias.

“Con razón o sin ella hacía detener a los habitantes en sus casas o a las pobres gentes que encontraba en los campos. En incontables ocasiones fue protagonista de episodios de tortura. Generalmente hacía atar a sus víctimas por los pulgares y luego mandaba izarlos en el aire y sacudirlos hasta que se les dislocaban los brazos. Los sobrevivientes eran conducidos a calabozos en Burgos, cosa equivalente a una condena a muerte sin juicio”¹⁰⁷.

EL COSTE ECONÓMICO DE LA GUERRA Y SUS CONSECUENCIAS

Cuando afirmamos que la guerra fue una desgracia tan sólo estamos haciendo hincapié en una certeza que no deja lugar a duda alguna. La guerra fue una desgracia porque como guerra, con sus muertes, violencias gratuitas, destrucciones de infraestructuras, y hogares desechos, interrumpió la actividad económica y la vida cotidiana del pueblo.

La catástrofe nacional, regional y local debe ser achacada al continuo tránsito y estancias de tropas de una u otra bandera y al exagerado gasto que esto causaba: Calahorra al igual que La Rioja Baja salió esquilada en el orden económico y humillada en el aspecto sociopolítico por el mantenimiento y alojamiento de tropas extranjeras en pueblos y casas.

Cuando el herido y maltrecho ejército imperial de Napoleón abandonó el territorio riojano, la deplorable situación económica del municipio calagurritano –parcialmente mejorada con la venta de terrenos concejiles¹⁰⁸- se intentó recobrar de las heridas económicas por medio de la devolución de las “inversiones” bélicas¹⁰⁹. Una medida menoscabada y que se traduce en un saldo negativo por las cargas ordinarias fiscales posteriores a la guerra y por las deudas contraídas por el municipio vía ayuntamiento con el cabildo y con otros particulares que habían concedido préstamos o realizados adelantamientos de dinero.

107. ROUX, George, *La guerra napoleónica en España*, Espasa Calpe S.A, Madrid, 1971, p. 171.

108. Por un lado porque fueron mayores los gastos que lo obtenido de las ventas de terrenos municipales, y por el otro porque no todos los compradores más humildes habían entregado todo el dinero en metálico.

109. Nos referimos a la orden de 1814 y a las noticias de 1815 en donde respectivamente se hacía saber que se debían presentar documentos de cara a que se pagaran los suministros hechos a las tropas españolas y también a las tropas francesas, si bien esto último fue más una ilusión que una realidad en muchos de los casos. V. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (coord.), *Cenicero histórico...*, p. 432.

Pese a que los campesinos fueron quienes llevaron la peor parte de los desastres de la guerra al verse privados de carros y caballerías, y por la falta de medios para afrontar los continuos pagos, también entre los pequeños propietarios más afortunados hubo quienes pudieron adquirir nuevas tierras procedentes del municipio, o bien entrar en el mercado de compra-venta de tierras a pequeña escala que siguió a las revolucionarias medidas desamortizadoras, lo cual complicaba bastante la fiscalidad en el modelo liberal procedente de la Constitución de Cádiz¹¹⁰.

Por otro lado las personas con más recursos tuvieron que entregar dinero para paliar los sufrimientos del común de los vecinos, aunque como jugosa contrapartida fueron los más beneficiados a la hora de comprar tierras: la clase media, la pequeña burguesía de Calahorra, encontró en la guerra y las medidas liberales derivadas de Bayona y del régimen francés una coyuntura para la implantación de un sistema liberal.

Para la Iglesia la guerra fue un desastre y el fin de una época de privilegios y prerrogativas, situación que progresivamente continuará de la mano del siglo XIX y de las constituciones y “construcciones” liberales de España. Además de lo ya dicho referente al aprovechamiento de los diezmos y el pago de impuestos, desde 1809 se vieron abocados al pago de un empréstito obligatorio de 100 millones de reales, de los cuales el cabildo de Calahorra debía abonar 170.000, lo que será causa de continuas tensiones y quebraderos de cabeza varios. Otros contratiempos son los que tuvieron que ver la venta de bienes pertenecientes a las Obras Pías, la reducción y supresión de conventos y monasterios y la supresión del Tribunal de la Inquisición¹¹¹.

Centrándonos más en el coste de la guerra, creo necesario aludir a las características de La Rioja como cruce de caminos entre el País Vasco-Navarro con Castilla y Aragón, condición por la que ofrece unas condiciones óptimas para mantener rutas y comunicaciones estratégicas de cara a controlar la entrada de tropas desde Francia y cubrir la retirada de tropas que se adentraban en la Península Ibérica en

110. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 14-enero-1813. Se manda que la junta de estadística, encargada de controlar las tierras de Calahorra, requerimientos de suministros y pagos se reúna tres veces por semana “a fin de incluir en el total de los productos las tierras que nuevamente se benefician, la industria que comience a dar intereses a los que la practican descargar lo que corresponda al que vende y cargar al que compra, porque todos los días están variando las fincas de propietarios y pasando de unos dueños a otros”. Al ser el repartimiento de impuestos en relación a la tierra quizás eso daría muchos errores por pedimentos y cobros que no procedían.

111. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167, enero y diciembre de 1809.

busca del enemigo. Todo ello hizo de Calahorra y su partido una zona de avituallamiento para el ejército más que un destino final.

Los datos que daremos a continuación referentes al mantenimiento de los soldados y al coste económico de la guerra en Calahorra, deben valorarse como aproximativos a las cifras reales. Basados en los datos reflejados en la diferente documentación, civil y eclesiástica, todavía estamos lejos de conocer el verdadero coste de la contienda de forma cuantitativa. Considerando al gasto militar como un todo unitario los datos aportados no discriminarán entre tropas españolas y francesas, ni entre los distintos pagos perpetrados por la ciudad y por el cabildo.

Confiamos en que el aporte de estos datos sea una pequeña contribución para un estudio más exhaustivo y monotemático acerca de estas cuestiones de los gastos producidos en los seis años de control “josefino”, de guerra y de revolución.

Tabla 2. El coste económico de la guerra en Calahorra.

Año	Contribuciones líquidas (en reales de vellón)	Contribuciones en especie (en reales de vellón)
1808	230.980	295.900
1809	256.100	295.900
1810	497.062	55.600
1811	391.778	160.222
1812	274.196	225.804
1813	640.000	

Fuente: A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167 y 168 (1805-1815); A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134 (1800-1814). Elaboración propia.

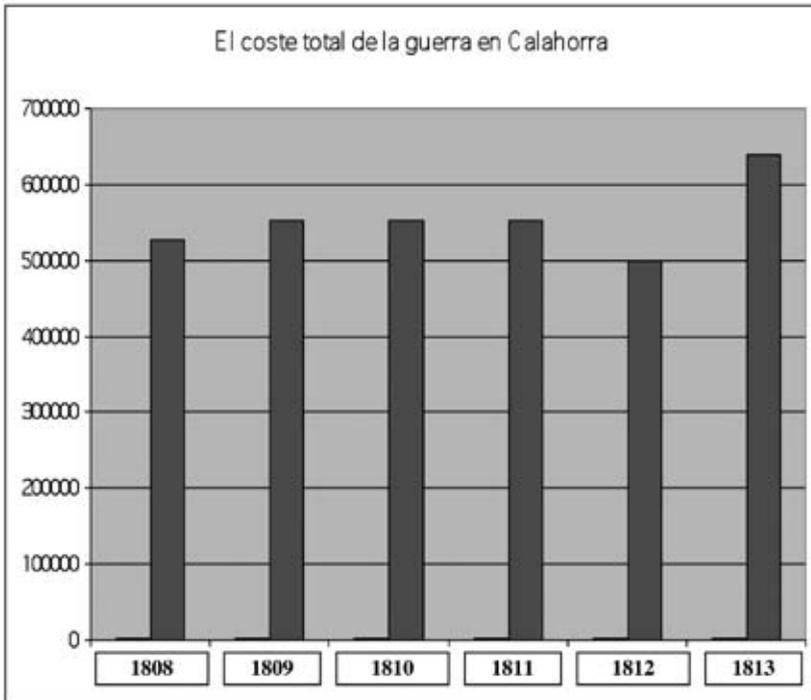
El año de 1813 es un año excepcional ya que no se llegaron a completar los pagos, por lo que los 640.000 reales es lo que se estima desde el cabildo y el ayuntamiento que Calahorra deberá pagar durante ese año, a lo que hay que añadir la entrega de 1.100 fanegas de trigo y de 1.450 fanegas de cebada, a un precio aproximativo de 45 reales y 33 reales la fanega respectivamente¹¹². Por otro lado al no producir cebada en Calahorra la ciudad siempre debía comprarla fuera o entregar dinero como compensación.

112. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, (coord.), *Cenicero histórico...*, p. 433.

La ración media de un soldado y de su caballería, para aquellos que contaran con ella, se componía aproximadamente de las siguientes especies y cantidades:

Media libra de carne o una entera; una libra de sal; dos libras de pan; un quinto de libra de legumbres; seis cuartillos de cebada; un cuartillo de vino y media arroba de paja¹¹³.

Gráfico 1. El coste total de la guerra en Calahorra.



Fuente: A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167 y 168 (1805-1815); A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A.,134 (1800-1814). Elaboración propia. Los datos están expresados en reales de vellón.

En los últimos años de la guerra se aumentaron las exacciones reclamadas por uno y otro bando a la par que el hambre y la miseria hacía mella en la población de Calahorra, en medio de un espectacular aumento de los precios de consumo. Es por ello que ante la entrada de tropas españolas a Calahorra para libertarla de

113. OLLERO DE LA TORRE, Alfredo, “Evolución económica de la estructura socio-económica en La Rioja...”, p. 234.

la presencia enemiga durante 1812 y 1813, el pueblo no mostrara excesivo ardor patriótico del que había hecho gala en anteriores ocasiones parecidas¹¹⁴. El pueblo presentía las consecuencias desastrosas para la ciudad pese al cambio de situación. Las secuelas en las estructuras socioeconómicas van a dejar una sólida impronta, difícil de neutralizar en los años sucesivos.

GASPAR DE MIRANDA Y BERNEDO Y MIGUEL RAÓN MERINO: HÉROES DE LA CIUDAD.

Llegados a este último punto del trabajo, debemos tratar el tema de dos de los personajes calagurritanos más activos durante la Guerra de Independencia: el corregidor Gaspar de Miranda y Bernedo y el veterano hombre de armas Miguel Raón Merino.

Cuando nos acercamos a estudiar las fuentes municipales del periodo en el que se desenrolla la pugna franco-española, llama la atención del investigador las múltiples ocasiones en las que sus nombres y sus actividades les ponen en la “primera línea de fuego” de la historia local y regional. Acaparando casi de forma total para sí la atención del historiador en los principales acontecimientos pretéritos de Calahorra en los que la ciudad luchaba a su vez por sobrevivir, y por no ser castigada por las distintas tropas que actuaban en la región. Más que una cuestión de gusto por centrar el estudio de este periodo bélico en tan sólo dos personas, en muchas ocasiones si no en todas el historiador está sometido a las fuentes para conocer el pasado.

Comenzando por el miembro del ayuntamiento de Calahorra, Gaspar de Miranda, este hombre de tendencias liberales o constitucionalistas cuanto menos, tienen el honor de ser uno de los primeros alcaldes constitucionales de la bimilenaria ciudad como ya dejamos asentado anteriormente. Pese a ello, no dudaba en ponerse a la cabeza de la ciudad en distintos momentos para dirigirla y administrarla en ocasiones complicadas para dedicarse a la política local, en las que el vacío de poder era nefasto para superar los problemas que atañían al pago de impuestos y bagajes para las tropas.

114. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 4-enero-1812; A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 14-agosto-1813; “. OLLERO DE LA TORRE, Alfredo, “Evolución económica de la estructura socio-económica en La Rioja...”, p. 236; SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”. pp.158-161.

Sin duda dentro de su afán por ocupar un cargo en el ayuntamiento afrancesado no se encontraba un ansia de reconocimiento y fama, sino que siempre estuvo marcada en todo momento por el amor al pueblo y a sus vecinos, a quienes podía aliviar las cargas económicas que tenían que asumir bien retrasando un determinado pago, bien pidiendo ayuda al cabildo o a las personas más pudientes de Calahorra en las que él también se encontraba¹¹⁵.

Estas ansias por hacer la vida menos complicada de lo que fue a sus vecinos le traería en ocasiones quebraderos de cabeza y serias discusiones con los miembros del cabildo, llegando incluso en una ocasión a ser detenido y encerrado en un calabozo en Logroño como ya dijimos anteriormente.

Además de contar con la información que el archivo nos da sobre este personaje, también conocemos la opinión que se tuvo de él en décadas posteriores a la guerra, como las que nos ofrece Constantino Garrán en una obra publicada en 1925:

“Muy popular, y alcalde corregidor de Calahorra todo el tiempo de la francesada, sufrió muchas vejaciones por parte de las tropas napoleónicas. Salvó con su dinero a gran número de familias que aquellas querían llevar en rehenes. Estuvo casado con doña María Ramona de la Cuadra y Monteano, hija del Marqués de Villarias, don Pedro Simón de la Cuadra. Entregó al general francés muchas onzas de oro por salvar a catorce individuos de fusilamientos, invirtió de su peculio muchos miles de duros por ayudar a la guerra y principalmente a necesidades y conflictos que trajo la francesada a la ciudad en seis años. Solamente el ayuntamiento quedó debiéndole más de seis mil duros. Entre tan entusiastas simpatías que se ganó, bien puede asegurarse que no hubo nunca en Calahorra un hombre tan popularmente querido”¹¹⁶.

El caso de Miguel Raón Merino es sensiblemente parecido al de Gaspar de Miranda ya que colaboraron de forma conjunta en varias ocasiones y empresas. Perteneciente a una de las familias nobles más influyentes de Calahorra durante

115. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/8. Encontramos una lista de las personas acaudaladas de Calahorra que han entregado dinero para que Calahorra pudiera pagar las contribuciones militares y subsistir al mismo tiempo, en donde Gaspar de Miranda entrega dos mil reales de su bolsillo.

116. SAN JUAN DE LA CRUZ, Lucas de, *Historia de Calahorra y sus glorias*, Tipografía del Carmen, Valencia, 1925, p. 322.

la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX, su casa-palacio¹¹⁷ fue ocupada por los altos mandos de uno y otro ejército. Hombre retirado de las armas por su edad y miembro orgulloso de la orden de Santiago, intercedió ante los altos mandos franceses para la puesta en libertad y la seguridad de muchos de los vecinos de Calahorra. En el caso del señor Raón, tenemos el excepcional testimonio del ayuntamiento de Calahorra en donde se nos aporta información de primera mano acerca de tan ilustre vecino calagurritano.

En una carta dirigida al ayuntamiento el brigadier expone lo siguiente:

“Con fecha de 30 de septiembre del presente año –1813- se me comunicó por el Comandante Militar del partido de Logroño, el capitán don Mariano Ambrosio Morales, dos reales órdenes de la regencia del reino (29 de septiembre de 1812 y 4 de septiembre de 1813) del señor Manuel de Freire, General en Jefe del 4º ejército y Capitán General de las provincias comprendidas en su distrito, sobre privar a todos los militares que han permanecido pasivos durante nuestra gloriosa revolución y dominio del gobierno intruso, el poder vestir uniforme ni usar de divisas hasta que sean justificados de su conducta patriótica en el Consejo de oficiales generales establecido en el puerto de Santa María¹¹⁸”

El viejo militar de Calahorra expresa al ayuntamiento su incapacidad de llevar adelante lo que se le está exigiendo desde Cádiz, pues no sabe muy bien como justificarse en la forma debida y deseada, pero dice que el ha vestido traje militar desde su niñez, que fue nombrado brigadier en 1812 y que en ese mismo año por indisposiciones físicas se le concedió el retiro y la cruz de Santiago para su uniforme durante la misma dominación. Le pide al ayuntamiento un informe donde se ponga de manifiesto su conducta patriótica y política¹¹⁹.

Pues bien, conocidos el contenido del informe que realizó el ayuntamiento y creemos necesario reproducirlo totalmente, dada su claridad y su brevedad, para situar a este importante personaje de la historia decimonónica de Calahorra:

117. V. MATEOS GIL, Ana Jesús, “La vivienda de don José Raón Cejudo en Calahorra” en *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno...*, nº 12 (2007), pp. 197-246.

118. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 26-noviembre-1813.

119. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 26-noviembre-1813.

“Durante la dominación ha dado pruebas de lealtad y patriotismo gozando del mejor concepto y opinión en este pueblo(...) que no ha adquirido ni comprado bienes nacionales, ni ha robado cosas a través de la violencia a nadie de este pueblo e inmediatos (...) ha sido el militar residente en Calahorra más amante de su patria, dando ejemplo a los retirados con su presentación en la Junta de Armamento y Defensa que se creó en la ciudad de Arnedo, a la que franqueó 10.000 reales de vellón para gastos, auxiliando de este modo las ideas del gobierno, ya que por sus achaques no podía prestar servicio activo. Con ese dinero, la Junta de Arnedo tuvo en distintas ocasiones noticias de las operaciones francesas y de sus ejércitos. Además su casa se ha ocupado de continuo por los comandantes de nuestras tropas nacionales: Por los Cubillas, padre e hijo, Eraso, Tabuena, Pinto, Villubián, Longa, los señores generales Mendizábal y Durán, y últimamente el señor Espoz y Mina, todos los cuales han hallado en ella el más generoso y amistoso recibimiento. Además entregó a Eraso 5.000 reales para calzar a su tropa que andaban descalzos. A Longa a su vuelta de Navarra le pagó 40 pares de zapatos (...) hallándose fuera de la ciudad el rey intruso ocupó su casa, pero no por ninguna pretensión, sino por una cuestión de castigo y de comodidad, y además no fue a Madrid ni a Logroño por no querer estar en pueblo de guarnición francesa. Además nadie le ha devuelto nada de lo prestado o dado, ni le han dado una sola ración de nada (...) Durante el tiempo de ocupación ha vestido siempre el uniforme siendo visible la cruz de Santiago. Además de la primera junta de suministros fue nombrado encargado por dos años, siendo querido y respetado en el pueblo, por sus contribuciones y esfuerzos personales y económicos. Así no solo ha acreditado su patriotismo militar, sino que en clase de ciudadano ha hecho muchos y buenos servicios al pueblo”¹²⁰.

120. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 2-diciembre-1813. Hasta la fecha no hemos encontrado estudios ni referencias tan concretas sobre este militar calagurritano patriota “hasta las cachas”. Bien esta descripción contemporánea de las heroicas acciones de este personaje pudieran ser inéditas hasta ahora.

Sería injusto hablar de la Guerra de Independencia en Calahorra si haber hecho mención a estos dos héroes locales que dejaban claro que la batalla no sólo se hallaba y ganaba desde el frente con las armas en la mano. Pese a que los cargos municipales siempre fueron dirigidos por las órdenes emitidas por las autoridades militares francesas, creemos que en el caso de nuestros dos personajes su motivación era distinta a la de otros hombres preeminentes más preocupados de su propia seguridad y posición, y de la compra de tierras que de lo que verdaderamente el pueblo que administraban demandaba y necesitaba.

Por ello, valgan estas líneas como merecido reconocimiento a dos de las actitudes más valientes y altruistas de las muchas que se han estudiado en este trabajo. Calahorra puede estar orgullosa de tales hombres de loables principios que arriesgaron su posición y su propia seguridad en pos de la de la ciudad y de la de sus vecinos.